



JUEVES 10 DE NOVIEMBRE DE 2022
AÑO CIX - TOMO DCXCV - N° 227
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

| | |
|------------------------------|---------|
| Asambleas | Pág. 1 |
| Fondos de Comercio | Pág. 14 |
| Sociedades Comerciales | Pág. 14 |

ASAMBLEAS

ALAMINOS S.R.L.

CONVOCATORIA A REUNION DE SOCIOS. Convócase a los señores socios de la sociedad que gira bajo la denominación comercial de ALAMINOS S.R.L. a reunión de socios a realizarse en la sede social de la empresa sita en Av. Colón nro. 4.989 de la ciudad de Córdoba, para el día 30 de Noviembre de 2022 a las 11:00 horas, en la sede social de la empresa a los fines de dar tratamiento a los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Elección de dos socios para que firmen el acta junto con los gerentes. 2) Tratamiento de los estados contables cerrados al 30 de Junio de 2022, junto con la demás documentación prevista por el art. 234 in fine de la L.G.S.; 3) Tratamiento de la remuneración de los gerentes en el ejercicio bajo análisis; 4) Distribución de dividendos; 5) Aprobación de la gestión de los gerentes en el ejercicio bajo análisis. Los socios deberán comunicar asistencia de conformidad con los dispuesto por el art. 238 de la L.G.S. LA GERENCIA.

5 días - N° 417211 - \$ 2843,75 - 10/11/2022 - BOE

SOCIEDAD EVOLUCION CENTRO DE ESTUDIOS ESPIRITISTAS, FILOSOFICOS Y CULTURALES

Convoca a los socios a Asamblea General Extraordinaria Presencial para el día 12 de noviembre de 2022 a las 17:30 horas en nuestra sede social sita en calle Gino Galeoti 1245 de Barrio General Bustos, para tratar la siguiente ORDEN DEL DIA: PRIMERO: ratificación de la Asamblea General Ordinaria Presencial de Socios del día 15 de abril de 2022 en sus puntos: 1) Lectura del Acta Anterior. 2) Consideración de la Memoria Anual, Balance General periodo 2019,2020,2021, Cuadro demostrativo de Perdidas y Escedentes e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 4) Designación de Socia Honoraria Amalia Barría de acuerdo al Art. 6 de nuestro Estatuto y a propuesta de Comisión Directiva. 5) Aumento de cuota social. 6) Designación de dos socios para firmar el Acta. SEGUNDO: rectificación del punto 3 de la Asamblea General Ordinaria Presencial de

Socios del día 15 de abril de 2022: 3) Renovación total de la Comisión Directiva y total de Comisión Revisadora de Cuentas. Por Comisión Directiva se renuevan los siguientes cargos: Presidente, Secretario, Tesorero, 2 Vocales Titulares por un periodo de dos años y Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, 2 Vocales Titulares y 2 Vocales Suplentes por un año, Comisión Revisadora de Cuentas por un año. TERCERO: ratificación de la Asamblea Extraordinaria Presencial de Socios del día 2 de octubre de 2022 en su totalidad: 1) Reforma del Estatuto año 1968 a propuesta de Comisión Directiva; 2) Designación de dos miembros para firma el Acta. CUATRO: designación de dos socios para firmar el Acta. La Secretaria.

8 días - N° 416790 - \$ 13224 - 10/11/2022 - BOE

JOCKEY CLUB CALCHÍN

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria: Por Acta de Comisión Directiva N°2, de fecha 26 de septiembre de 2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de Noviembre de 2022, a las 20 horas, en el edificio municipal SUM sito en calle 25 de Mayo S/N (al costado de Plazoleta Santa Teresa), ciudad de Calchín, departamento Río Segundo, provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificación del contenido de Acta de Asamblea de fecha 11 de Agosto de 2022 y 3) Rectificación en la elección de COMISIÓN DIRECTIVA del cargo de PRESIDENTE Y TESORERO mediante la elección de una mesa escrutadora para la Renovación Parcial de la Comisión Directiva.

8 días - N° 410878 - \$ 3848 - 14/11/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL CAMARA DE ELECTRICISTAS VALLE DE CALAMUCHITA (CAEVAC)

VILLA CIUDAD PARQUE

Por Acta de CD, de fecha 4.10.22, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, el día 11.11.2022, a las 11hs, en el SUM de la Co-

munidad de Villa Ciudad Parque, sito en Avda. Los Reartes 345, Villa Ciudad Parque, Córdoba. El orden del día a tratar será el siguiente: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta junto al Presidente y Secretario; 2) Razones por las que se celebra la Asamblea fuera de su sede social; 3) Razones por las cuales se celebra fuera de término de ley la Asamblea; 4) Consideración de Balance e inventario del ejercicio contable Nro. 3 cerrado al 30.06.2022; 5) Consideración de cuota social. Fdo.: La CD.

1 día - N° 415934 - \$ 384,25 - 10/11/2022 - BOE

SOCIEDAD DE PATOLOGIA MAMARIA DE CORDOBA - ASOCIACION CIVIL

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria simultáneamente para el día 30/11/2022 a las 19:00hs en la sede de la entidad sita en calle Ambrosio Olmos 820 Ciudad de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: PRIMERO: Designación de dos asociados para suscribir el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. SEGUNDO: Consideración de la convocatoria fuera de término para tratar el Balance General correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2021. TERCERO. Consideración de la Memoria, Balance, Inventario, Cuentas de gastos y recursos e Informe Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2021. Dicha documentación se encuentra a disposición de los asociados en la sede de la entidad. CUARTO: Elección de autoridades. Dra M. Alejandra Suarez. Presidente.

3 días - N° 416616 - \$ 1587 - 11/11/2022 - BOE

ADMINISTRACIÓN LCBP S.A.

CONVOCATORIA: El Directorio de ADMINISTRACION LCBP S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en el inmueble ubicado en el ingreso del barrio Las Cañitas Barrio Privado, Puesto 1

"Oficina comercial de la firma JB SRUR", Ruta Provincial "C" 45 Kilómetro 1, de la Localidad de Malagueño, la que se celebrará con fecha 29 de Noviembre de 2022 a las 17 hs. en primera convocatoria, y a las 18 hs, en segunda convocatoria, a los fines de tratar los siguientes puntos del Orden del Día, a saber: 1) Votación por la aprobación ó no de la realización de la Obra Civil de Red Interna de Fibra Óptica, resuelto ello análisis de presupuestos recibidos y determinación del proveedor a realizarla; 2) Forma de pago y financiación por parte de los beneficiarios accionistas de la Obra Civil de Red Interna de Fibra Óptica en caso de resultar afirmativo el punto anterior; 3) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. Para participar de la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad o vía e-mail a asambleas@estudioreyna.com.ar para que los inscriba en el libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550 -LGS). Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede social para ser consultada.

5 días - N° 417028 - \$ 4831,25 - 11/11/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CLUB NÁUTICO MIRAMAR

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por Acta N° 29, de la Comisión Directiva, de fecha 14/10/2022, se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 17 de Noviembre de 2022 a las 20 hs, en sede social cita en calle Av. Costanera S/Nº, para tratar el siguiente Orden del día: 1º) Lectura del Acta anterior de Asamblea. 2º) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de Asamblea, junto al Presidente y Secretario. 3º) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y Documentación Contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 11 cerrado el 30 de Junio de 2022. 4º) Elección y Renovación de la Comisión Directiva, según lo establece nuestro Estatuto.-

3 días - N° 417090 - \$ 1258,50 - 14/11/2022 - BOE

INSTITUTO SECUNDARIO COMERCIAL JOSÉ MANUEL ESTRADA

CARRILOBO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N°883, libro N°7, Folio N°192 de fecha 27/10/2022, el Consejo Directivo convoca a los asociados a Asamblea General Ordina-

ria, a celebrarse el día 23 de Noviembre de 2022, a las 20,00 horas, en la sede social sita en calle Belgrano 277 de la localidad de Carrilobo, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°49, cerrado el 29 de febrero de 2020, la correspondiente al Ejercicio Económico N°50, cerrado el 28 de febrero de 2021 y la correspondiente al Ejercicio Económico N°51, cerrado el 28 de febrero de 2022; 3) Designación de la Junta Escrutadora, compuesta por tres socios y un representante del Consejo Directivo, nombrado por éste; 4) Renovación total del Consejo Directivo; 5) Elección de la Comisión Revisadora de Cuentas. En todos los casos las renovaciones son por término de mandato, 6) Actualización de cuota societaria y 7) Motivo por el cual se realiza fuera de término la asamblea. Fdo.: Consejo Directivo.

8 días - N° 417242 - \$ 6386 - 16/11/2022 - BOE

ASOCIACIÓN FINCAS DEL SUR S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas. De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio de fecha 1 de Noviembre de 2022 y según lo dispuesto por el Art. 237 de la LGS, se convoca a los Señores accionistas de "ASOCIACIÓN FINCAS DEL SUR S.A." a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de noviembre de 2022, la que se fija en el Club House del country Fincas del Sur ubicado en Camino San Carlos KM 6 ½, ciudad de Córdoba, a las 18:00 horas, y en caso de fracasar ésta, el texto del estatuto social (art. 16), en concordancia con el art. 237 2º párrafo del citado cuerpo legal, reglamenta la convocatoria a Asamblea en segunda convocatoria la que se fija el mismo día a las 19:00 hs. El ORDEN DEL DÍA a tratar es el siguiente: 1- Designación de dos (2) accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea; 2- Consideración de la documentación según el art. 234 inc. 1º) de la LGS correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/05/2020, el 31/05/2021 y 31/05/2022; 3- Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios económicos cerrados el 31/05/2020, 31/05/2021 y 31/05/2022; 4- Determinación del Número de Directores y su elección; 5- Rectificación y Ratificación de la Asamblea General Extraordinaria N° 13 de fecha 03 de febrero de 2021 y su presentación digital. Se recuerda a los Sres. Accionistas que aquellos que decidan actuar a través de representantes, éstos deberán accredi-

tar dicho carácter mediante la correspondiente carta poder dirigida al Directorio y habiendo cumplido con el deber de comunicar formalmente su asistencia con una antelación de tres días hábiles a la fecha fijada, obligación que surge del art. 239 de la LGS y que alcanza a todos aquellos accionistas que quieran formar parte activa de las decisiones sociales que se resuelvan durante la sesión de la Asamblea. Se informa a los Sres. Accionistas que se encuentra a disposición en las oficinas de la Administración Depetris (Av. Olmos 111, Piso 2, Oficina 3) la documentación correspondiente al Art. 234 inc 1 de la Ley 19.550, y demás información relativa a los puntos del orden del día de esta Asamblea, conforme lo previsto por el art. 67 de la LGS. El Presidente.-

5 días - N° 417420 - \$ 11480 - 10/11/2022 - BOE

HERNANDO BOCHIN CLUB

Convoca a Asamblea General Ordinaria RATIFICATIVA de las Asambleas Ordinarias celebradas el 04.11.2019 y 22.08.2022, para el día 28.11.2022 a las 20 horas en el local de la Institución sito en calle Liniers N° 241 de la Ciudad de Hernando, con el siguiente orden del día: 1. Lectura y Aprobación del acta anterior. 2. Designación de dos socios asambleístas presentes para suscribir el acta de asamblea en forma conjunta con el presidente y secretario de la entidad. 3. Informe de las observaciones realizadas por la Inspección de Personas Jurídicas a los trámites de inscripción de Actas de las Asambleas Ordinarias celebradas con fecha 04.11.2019 y 22/08/2022. 4. Ratificar todos los puntos del orden del día tratados en Asamblea General Ordinaria celebrada el día 04.11.2019. 5. Ratificar todos los puntos del orden del día tratados en Asamblea General Ordinaria celebrada el día 22.08.2022. Comisión Directiva.

8 días - N° 417473 - \$ 4364 - 15/11/2022 - BOE

GENERADORA CÓRDOBA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS (PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA). Se convoca a los señores accionistas de GENERADORA CÓRDOBA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de noviembre de 2022, a las 11.00 horas, en la sede social sita en calle Marcelo T. de Alvear N° 10, 7º Piso de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de proceder a tratar el siguiente Orden del Día: Primero: Designación de dos accionistas para verificar asistencia, representaciones, votos, aprobar y firmar el acta de asamblea; Segundo: Consideración de la Memoria, Informe de la Sindicatura y los Estados Contables por el ejercicio

económico cerrado el 31 de julio de 2022 con sus Cuadros, Anexos y Notas, según lo establece el inc.1 del artículo 234 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; Tercero: Consideración de la gestión del Directorio y la actuación de la Sindicatura por el ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2022; Cuarto: Proyecto de distribución de utilidades. Destino del resultado del ejercicio. Distribución de resultados acumulados. Consideración de las remuneraciones de los directores y síndicos, aún en exceso a las dispuestas por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; Quinto: Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de dos ejercicios; Sexto: Elección de Síndicos Titulares y Suplentes por el término de dos ejercicios y Séptimo: Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público. Nota: (i) En caso de no lograrse quórum en la primera convocatoria, se reunirá en segunda convocatoria a las 12.00 horas cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Se recuerda a los señores accionistas que, según lo establece el Estatuto Social, en su artículo vigésimo tercero y las disposiciones establecidas en el art. 238 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o.1984, deben cursar comunicación de su presencia para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - N° 417590 - \$ 7970 - 11/11/2022 - BOE

GENERADORA CÓRDOBA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ESPECIAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CLASE "B" (PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA). Se convoca a los señores accionistas Clase "B" de GENERADORA CÓRDOBA S.A. a Asamblea Especial Ordinaria a celebrarse el día 28 de noviembre de 2022 a las 11.00 horas, en sala de reuniones del Sindicato Regional de Luz y Fuerza, sito en Jujuy N° 29, piso 7, de la Ciudad de Córdoba, a fin de proceder a tratar el siguiente Orden del Día: Primero: Designación de dos accionistas para verificar asistencia, representaciones, votos, aprobar y firmar el Acta de Asamblea; Segundo: Consideración de la Memoria, Informe de la Sindicatura y los Estados Contables por el ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 2022 con sus Cuadros, Anexos y Notas, según lo establece el inc. 1 del artículo 234 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; Tercero: Consideración de la gestión del Directorio y la actuación de la

Sindicatura por el ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2022; Cuarto: Proyecto de distribución de utilidades. Destino del resultado del ejercicio. Distribución de resultados acumulados. Consideración de las remuneraciones de los directores y síndicos, aún en exceso a las dispuestas por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; Quinto: Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de dos ejercicios; Sexto: Elección de Síndicos Titulares y Suplentes por el término de dos ejercicios; Séptimo: Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público; y Octavo: Designación de un Representante titular y un Representante suplente para que represente a los accionistas en la Asamblea General Ordinaria de Generadora Córdoba S.A. el día 29 de noviembre de 2022. NOTA: 1) En caso de no lograrse quórum en la primera convocatoria, se reunirá en segunda convocatoria a las 11.00 horas cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. 2) Se recuerda a los Señores Accionistas que, según lo establece el Estatuto Social y las disposiciones establecidas en el art. 238 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, deben cursar comunicación de su presencia para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea. El Representante de cada titular registral de las acciones deberá acreditar su personería con nota de la Cooperativa o Asociación, firmada por el Presidente y Secretario, informando: denominación, nombre, apellido, DNI y domicilio del representante titular y/o suplente, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Cooperativas y su propio estatuto.3) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - N° 417594 - \$ 9935 - 11/11/2022 - BOE

HEMODINAMIA DIGITAL MARAÑÓN SOCIEDAD ANÓNIMA

VILLA MARIA

Convócase a los Señores Accionistas de "HEMODINAMIA DIGITAL MARAÑÓN SOCIEDAD ANÓNIMA" a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 7 de diciembre de 2022 a las 17 horas en primera convocatoria, y a las 18 horas en segunda convocatoria, en la sede social de calle Catamarca 1364 de la Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1) "Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de la Asamblea." 2) "Razones por las cuales se realiza

la presente Asamblea fuera de término".3) "Consideración de la documentación contable prescripta por el Art. 234 de la Ley 19550 y modificatorias correspondiente a los Ejercicios cerrados al 30 de Septiembre de 2019, 2020 y 2021, respectivamente." 4) "Consideración de la gestión de los Directores durante los Ejercicios cerrados al 30 de Septiembre de 2019, 2020 y 2021, respectivamente." 5) "Distribución de utilidades y remuneración del Directorio correspondiente a los Ejercicios cerrados al 30 de Septiembre de 2019, 2020 y 2021, respectivamente, aún sobre los límites establecidos por el art. 261 de la Ley General de Sociedades." 6) "Elección de autoridades por vencimiento del mandato." 7) "Elección o prescindencia de Sindicatura." La Sociedad procederá a cerrar el Libro Depósito de Acciones el día 2 de diciembre de 2022 a las 17 horas, razón por la cual las comunicaciones de asistencia a la Asamblea en los términos del segundo párrafo del Art. 238 de la Ley 19.550 y modifs. se recibirán en la sede social hasta ese mismo día y hora. II) Con la anticipación de ley, se encontrarán en la sede social, copias de la documentación contable y Memorias del Directorio a tratarse en la Asamblea convocada (conf. Art. 67 de la Ley 19.550). EL DIRECTORIO.

5 días - N° 417898 - \$ 6020 - 15/11/2022 - BOE

ESTABLECIMIENTO ZABARAIN S.A.

GENERAL FOTHERINGHAM

CONVOCATORIA. Fecha de Asamblea: 29/11/22. Convóquese a los Sres. Accionistas de ESTABLECIMIENTO ZABARAIN S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29/11/22 a las 10:00 hs. en la sede social sita en Zona Rural, General Fotheringham, Ruta Provincial Nro. 06, Km 45, de la provincia de Córdoba, en 1º convocatoria y una hora más tarde en 2º convocatoria. Para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta; 2º) Motivos de Tratamiento fuera de termino. 3º) Consideración de los documentos del art 234 inc. 1 de la ley 19.550 por los ejercicios finalizados al 30/09/2019, 30/09/2020 y 30/09/2021. 4º) Proyecto de distribución de utilidades. 5º) Consideración de honorarios a directores. 6º) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros del directorio. 7º) Elección de Autoridades, distribución y aceptación de cargos. 8º) Prescindencia de la Sindicatura. Se informa a los señores accionistas que el libro depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas generales permanecerá en la sede social sita en Zona Rural, General Fotheringham, Ruta Provincial Nro. 06, Km 45, de la provincia de Córdoba y será clausurado el

23/11/22 a las 10:00 hs. conforme al Art. 238 de la ley 19.550, debiendo los accionistas que deseen concurrir suscribir el mencionado libro con anterioridad a la fecha señalada. Publíquese en el Boletín Oficial por 5 días. Córdoba, 02 de noviembre de 2022.

5 días - N° 418034 - \$ 4805 - 11/11/2022 - BOE

MERCADO DE ABASTO VILLA MARIA SEM

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre del corriente año 2022 a las 16:00 hs en el domicilio legal y comercial de la sociedad sito en la intersección de las calles Caudillos Federales y Puerto Rico de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea en forma conjunta con el Presidente y Secretario. 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Notas, Cuadros y Anexos, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 30 de Junio del 2022. 3º) Establecer los Honorarios de los miembros del Directorio y Sindicados por el ejercicio de sus funciones (art 261 última parte Ley 19550 y sus modificaciones. 4º) Ratificación de lo decidido en Asamblea General Ordinaria de fecha 04/02/2021 y 24/11/2021 y Reuniones de Directorio de fecha 02/01/2020 y 16/03/2022. NOTA: De no reunir Quorum suficiente, se celebrará la Asamblea en segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera (art. 15 Est. Sociales). Se deberá hacer el depósito de las acciones en Secretaría de la Sociedad con tres días de anticipación a la fecha de Asamblea.

5 días - N° 418532 - \$ 7792 - 11/11/2022 - BOE

MERCADO DE ABASTO VILLA MARIA SEM

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. CONVOCASE a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de noviembre del corriente año 2022 a las 17:30 hs en el domicilio legal y comercial de la sociedad sito en la intersección de las calles Caudillos Federales y Puerto Rico de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea en forma conjunta con el Presidente y Secretario. 2º) Rectificación de la modificación realizada por Asamblea Extraordinaria de fecha 27/12/2019 en art. Cuarto de los Estatutos Sociales. 3º) Modificación Art. Sexto Estatutos Sociales.- NOTA: De no reunir Quorum suficiente, se celebrará la Asamblea en segunda

convocatoria una hora después de la fijada para la primera (art. 15 Est. Sociales). Se deberá hacer el depósito de las acciones en Secretaría de la Sociedad con tres días de anticipación a la fecha de Asamblea.

5 días - N° 418534 - \$ 5908 - 11/11/2022 - BOE

ASOCIACION VECINAL BARRIO PARAISO

RIO CUARTO

Por acta de Comisión directiva de fecha 20-10-2022 se resuelve convocar a asamblea extraordinaria el día 20-11-2022 a las 21.00 en la sede social cita en calle Ruben Agüero 1787, Rio Cuarto, para tratar el siguiente orden del día 1) Designación de dos asociados para suscribir la documentación con Presidente y Secretario. 2) Tratamiento de Memoria, Estados Contables y documentación contable pertinente a los ejercicios económicos cerrados al 25/10/2017, al 25/10/2018; al 25/10/2019; al 25/10/2020, al 25/10/2021; 3) Rectificar y/o Ratificar y/o Dejar sin efecto asamblea extraordinaria de fecha 20-09-2022, conforme la resolución 2995 f/2022; 4) Tratamiento fuera de término de los estados contables.

1 día - N° 418613 - \$ 401,50 - 10/11/2022 - BOE

PASO DEL LEON S.A.

VILLA DOLORES

Asamblea General Ordinaria - Convocase a los señores accionistas de Paso del León S.A. a Asamblea General Ordinaria N° 19, para el día 21 de Noviembre del año 2022 a las 9.00 hs. en la sede social, calle Belgrano 171 1º piso de la ciudad de Villa Dolores, Cba. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Ratificar lo tratado en Asamblea Ordinaria N° 18 de fecha 30 de Agosto del año 2022. Villa Dolores, Cba. 01 de Noviembre de 2022. El Directorio. Oscar R. Ochoa, Presidente Directorio.

5 días - N° 417705 - \$ 1396,25 - 11/11/2022 - BOE

ADOC

ASOCIACION DE OSTOMIZADOS DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. En la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, siendo las 18:00hs, en la sede social y a los 02 días del mes de noviembre del año 2022, en mi carácter de Vicepresidente de ADOC, y de acuerdo a lo establecido por el Artículo 19 del Estatuto de Constitución de la Asociación, y ante la imposibilidad de formar quorum, convoco para el

día 25 de noviembre del año 2022 a las 18:00hs a una Asamblea Extraordinaria a realizarse en la Sede Social de ADOC, cita en la calle Avellaneda 328 de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. En dicha Asamblea se dará tratamiento a la siguiente, Orden del día 1.Designación de dos socios para que junto al Vicepresidente firmen el Acta de Asamblea. 2.Aprobación de los Balances Contables, Memoria e informe del Organismo de Fiscalización, de los ejercicios correspondientes a los años 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021. 3.Elección de una Comisión Directiva cuyos integrantes designados ejercerán sus cargos por el período de dos (2) años, en un todo de acuerdo a lo establecido en el Artículo 13 del Estatuto de Constitución de la Asociación. 4.Elección de una Comisión Revisora de Cuentas. Rogamos asistir con puntualidad. Atentamente, Marcelino Alejandro Merlo. Vicepresidente.

3 días - N° 418634 - \$ 2428,50 - 11/11/2022 - BOE

ASOCIACION CORDOBESA DE TIMONELES

La Comisión Directiva de la Asociación Cordobesa de Timoneles – Asociación Civil convoca a Asamblea General Ordinaria N° 8 para el día 25 de noviembre de 2022 a las 19:30 hs. en primera convocatoria, y a las 20:00 hs. en segunda convocatoria; mediante la utilización de la Plataforma virtual Meet (R.G. 25/20 de la DGIPJ). El link de acceso es <https://meet.google.com/vat-ytnn-bco>. Orden del Día: a) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea. b) Lectura y consideración del Acta anterior. c) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas para el ejercicio económico finalizado el 31/07/2022. Fdo.: Comisión Directiva.-

1 día - N° 418740 - \$ 421,75 - 10/11/2022 - BOE

JARDINES DEL OLMO S.A.

CONVOCATORIA: El Directorio de "JARDINES DEL OLMO S.A." convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en Salón de ALECYT (Asociación Libre de Empleados de Correos y Telecomunicaciones), sito en calle 9 de Julio N° 975, Barrio Alberdi, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, la que se celebrará con fecha 28 de Noviembre de 2022 a las 17 hs. en primera convocatoria, y a las 18 hs, en segunda convocatoria, a los fines de tratar los siguientes puntos del Orden del Día, a saber: 1) Tratamiento de las razones por las cuales los Estados Contables N° 9, N° 10 y N° 11 se consi-

deran fuera del plazo establecido en el art. 234, in fine, de la Ley General de Sociedades 19.550; 2) Consideración de la documentación que establece el artículo 234, Inc. 1º de la Ley General de Sociedades 19.550, su aprobación y ratificación correspondiente a los Ejercicios Económicos: N° 9 iniciado el 01 de enero de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019, Ejercicio Económico N° 10 iniciado el 01 de enero de 2020 y finalizado el 31 de diciembre de 2020 y Ejercicio Económico N° 11 iniciado el 01 de enero de 2021 y finalizado el 31 de diciembre de 2021; 3) Destino de los Resultados de los Ejercicios tratados en el punto anterior; 4) Constitución del Fondo de Reserva Legal, Art. 70 de la Ley 19.550; 5) Honorarios del Directorio por los Ejercicios en tratamiento; 6) Aprobación de la Gestión del Directorio por los Ejercicios N° 9, N° 10 y N° 11; 7) Determinación del número de miembros del directorio, resuelto ello, elección de Autoridades; y 8) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea, en conjunto con el Presidente del Directorio. Para participar de la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad o vía e-mail a asambleas@estudioreyna.com.ar para que los inscriba en el libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550 –LGS). Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede social para ser consultada.

5 días - N° 418767 - \$ 7456,25 - 15/11/2022 - BOE

RÍO CUARTO RIVERSIDE COUNTRY CLUB S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de Acciones Clase "A" de RIO CUARTO RIVERSIDE COUNTRY CLUB S.A. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, a llevarse a cabo en la sede social que se encuentra en calle Julia Díaz sin número, esquina Rubén Agüero de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, el día 01 de Diciembre de 2022 a las 11:00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 12:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente firmen el acta de la Asamblea conforme facultades y obligaciones de ley. 2º) Consideración de Venta de Lotes de propiedad de la sociedad por mecanismo que indique el Directorio. 3º) Consideración del acuerdo de la sociedad en relación a parte de la deuda del Grupo Otonelli. 4º) Consideración de la Modificación del Reglamento Interno de Funcionamiento y Administración en cuanto a los

siguientes puntos: - Uso de las tres plantas de la torre de ingreso al Country – Planta Baja, Primer Piso y Segundo Piso - Bonificación del pago del 50% de expensas de lotes de propiedad de Urbantec S.A. - Periodo de Vigencia de Acciones Clase "B" - Apelaciones ante la Comisión de Disciplina - Sanción de suspensión y de expulsión - Falta de pago de multas impuestas 5º) Consideración de Cancelación de la totalidad de Acciones Clase "B" sin contrapartida, mediante reducción del capital social, con transferencia de su importe a una reserva libre. 6º) Consideración de la Modificación del Reglamento de Construcción y Edificación: - Responsabilizar a Profesionales y Contratistas – Prohibición de ingreso post-multa - Red de provisión de energía eléctrica - Plazo para construir viviendas - Prohibición de subdividir los lotes - Trámites para la presentación y aprobación de planos ante el Country - Requisitos para el emplazamiento y la construcción de viviendas – Prohibiciones - Personal de Obra – Forestación - Destino y uso de las viviendas. 7º) Consideración de la promoción de acción de responsabilidad de los Directores removidos el 24/06/2022. Se procederá a cerrar el Registro de Asistencia a Asamblea el día 25 de Noviembre de 2022 a las 13:00 horas, razón por la cual las comunicaciones de asistencia a la Asamblea en los términos del segundo párrafo del Art. 238 de la Ley 19.550 y modifs. se recibirán en la sede social hasta ese mismo día (25/11/2022) a las 13:00 horas. Desde el día 16 de Noviembre de 2022 y hasta el día y hora de la celebración de la Asamblea quedará en la sede social de la Sociedad y a disposición de los accionistas, de lunes a viernes dentro del horario de 9:00 a 13:00 horas-, toda documentación a ser analizada por la Asamblea. (conf. Art. 67 de la Ley 19.550). PUBLÍQUESE POR CINCO DÍAS. El Directorio.

5 días - N° 418903 - \$ 14035 - 15/11/2022 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA I.P.E.A. N 236 EMILIO PRATAVIERA

CALCHIN OESTE

Por acta de comisión directiva de fecha 02/11/2022 se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de Noviembre de 2022 a las 20:00 horas en primer convocatoria y a las 20:30 hs en segunda convocatoria en caso de no juntar el quorum necesario. En la sede social de la asociación cita en calle Jose Hernandez S/N, Calchin Oeste, Río Segundo, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta junto al Presidente y Secretario. 3) Ratificación del Acta de Asamblea

de fecha 18 de Julio de 2022.4) Elección de los Miembros de la comisión Directiva y de los Miembros de la Comisión Revisora de Cuentas. 5) Reforma del Artículo N°2 del Estatuto Social. 6) Reforma del Artículo N°5 del Estatuto Social. 7) Reforma del Artículo N°6 del Estatuto Social. 8) Aprobación Texto Ordenado. 9) Autorizados

1 día - N° 418922 - \$ 556 - 10/11/2022 - BOE

URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY CAÑUELAS S.A."

El Directorio de "URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY CAÑUELAS S.A.", convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día miércoles 30 de Noviembre de 2022 a las 17:30 hs en primera convocatoria y –por así autorizarlo el estatuto- a las 18:30hs en segunda convocatoria, que se llevará a cabo en el "Club House del Country Cañuelas", sito en calle O'Higgins N° 5000, (Cno. San Carlos), Córdoba Capital. Los puntos del ORDEN DEL DÍA son los siguientes: 1. Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente, suscriban el acta. 2.- Consideración problema ambiental generado por explotación porcina realizada en predio colindante con muro sureste de la Urbanización. Convenio - aplicación de expensas extraordinarias.- Para participar de la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550 –LGS-).

5 días - N° 418912 - \$ 6274 - 14/11/2022 - BOE

CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA SPORTIVO UNIÓN

ORDOÑEZ

Por acta de Comisión Directiva de fecha 9/11/2022, se convoca a los asociados del CLUB ATLÉTICO Y BIBLIOTECA SPORTIVO UNIÓN a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 07/12/2022, a las 20 hs en primera convocatoria y a las 21 hs en segunda, en la sede social de en las instalaciones del Club, sita en Calle 6 N° 200 de la localidad de Ordoñez, Prov. de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que junto al Presidente y Secretario de la entidad firmen el acta de Asamblea; 2) Exposición de los motivos por los que se realiza la asamblea fuera de término; 3) Tratamiento y consideración del estado contable, de la memoria y del informe de la Comisión Revisora de Cuentas cerrado el 31 de mar-

zo de 2020; 4) Tratamiento y consideración del estado contable, de la memoria y del informe de la Comisión Revisora de Cuentas cerrado el 31 de marzo de 2021. 5) Tratamiento y consideración del estado contable, de la memoria y del informe de la Comisión Revisora de Cuentas cerrado el 31 de marzo de 2022. 6) Elección de autoridades por un nuevo periodo estatutario. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 418932 - \$ 2185,50 - 14/11/2022 - BOE

CLUB CICLISTA VELOCIDAD

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 07/12/2022 a las 21 hs en su sede social de calle Concejal Cabiche N° 125 – B° Ayacucho – de la ciudad de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea. 2. Consideración del Estado Contable y cuadros anexos del ejercicio cerrado al 31/05/2022 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3. Considerar la construcción del espacio de deportes múltiples. Comisión Directiva.

3 días - N° 418942 - \$ 849 - 14/11/2022 - BOE

ASOCIACIÓN FAMILIA PIAMONTESA DE CÓRDOBA

Convocase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de noviembre del 2022 a las 18 hs., en la sede social sita en calle Chancay esq. Calle 1 barrio Quebrada de la Rosas de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea; 2) Motivos por los cuales la Asamblea se convocó fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe del Tribunal de Cuentas y los Estados Contables correspondiente a los Ejercicios Económicos, cerrados el 30 de junio de 2019, 2020, 2021 y 2022; 4) Designación de los Miembros de la Junta Electoral Ad Hoc; 5) Elección de los miembros del Consejo Directivo, Honorable Tribunal Arbitral y, Tribunal de Cuentas. Fdo: El Consejo Directivo.

3 días - N° 418950 - \$ 3051,60 - 10/11/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL POR EL DERECHO A DECIDIR

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria. Por acta de Comisión Directiva Nro 292 de fecha 27 de Octubre de 2022, se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea

General Extraordinaria para el día 21 de Noviembre de 2022, a las 15 horas, a celebrarse en la Oficina sito en calle Fray Mamerto Esquiú 114, Planta Baja Barrio Gral Paz, Ciudad de Córdoba Capital; Para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea General Extraordinaria junto a la Presidenta y Secretaria; 2) Ratificar la Asamblea del 04 de Julio de 2022 y Rectificar incorporando la Elección de la Junta Electoral y 3) Cambio de Domicilio de la Sede de la Asociación Civil por el Derecho a Decidir. No habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión a las 12.00 hs.-

3 días - N° 418984 - \$ 3206,40 - 10/11/2022 - BOE

COOPERATIVA DE CONSUMO Y VIVIENDA EBEN EZER LTDA

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria: Por Acta de Comisión Directiva N°175, de fecha 18 de octubre de 2022, se convoca a las personas asociadas a la Cooperativa de Consumo y Vivienda Eben Ezer Ltda cuit 30-71052284-3 a Asamblea extraordinaria a celebrarse el día 21 de noviembre de 2022 a las 15 hs. en el domicilio sito en calle Trenque Lauquen 3734 de Barrio Marcos Sastre de la ciudad de Córdoba, pcia. del mismo nombre, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el acta de asamblea. 2) Elección de tres consejeros titulares y dos consejeros suplentes conforme el artículo 45 del Estatuto Social. 3) Elección de un síndico titular y un síndico suplente conforme el artículo 63 del Estatuto Social. Fdo.: Rodrigo Rene Ozuna – Presidente – Romina Sanzana – Secretaria.

5 días - N° 418844 - \$ 5518 - 14/11/2022 - BOE

SOCIEDAD COOPERATIVA AGROPECUARIA DE ALMAFUERTE LTDA.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: Convocase a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el Salón de Fiestas Alfonso Hnos., sito en calle Francisco Orozco n° 75 de la ciudad de Almafuerte (Cba.), el día miércoles 30 de noviembre de 2022 a las 19.00 Hs., para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1º) - Designación de dos (2) asambleístas, s/Art. 39., para firmar el Acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y el Secretario.- 2º) - Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, Cuadro de Resultados y Anexos, Informe del Síndico e Informe del Auditor, Proyecto de Distribución del Excedente Cooperativo y destino de los saldos de la cuenta

Ajuste de Capital correspondiente al 70º Ejercicio Económico cerrado el 31 de Julio de 2022.- 3º)- Tratamiento y consideración, según art. N° 57 inc. l) del estatuto social, de la compra a la Sucesión de Arturo Perez de un inmueble rural, ubicado en colindancia con el lado este de la Planta de Silos II y del lado sur con el camino rural a Río Tercero, de aproximadamente 16 has. según surja del plano de Subdivisión a confeccionarse. 4º) - Designación de la Mesa Escrutadora, compuesta por tres (3) Asociados.- 5º) - Elección de: a) Tres (3) Consejeros Titulares, por el término de tres (3) ejercicios en reemplazo de los señores José Omar Genta, Gerardo Emilio Mongi, y Roberto Patricio Keegan por terminación de mandato.- b) Un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente por el Término de un (1) ejercicio en reemplazo de los señores: Ricardo José Gaido y Adrián Fabio Dellachecca, ambos por terminación de mandato.- Art.32: Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.-

3 días - N° 418985 - \$ 5613 - 11/11/2022 - BOE

CLUB ATLETICO RIVER PLATE

VILLA MARIA

Por Acta de la Comisión Normalizadora N.º 1, de fecha 02/11/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 07 de diciembre de 2022, a las 21:00 horas, en la sede social cita en la calle Rawson y Bv España, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos (2) asambleístas para suscribir el acta de asamblea; 2) Consideración de los balances correspondiente a los periodos pendiente de tratamiento, 3) Fijación de la cuota social 4) Elección total de la comisión directiva, Vocales titulares, Vocales suplente y comisión Revisora de cuenta, 5) Definir domicilio legal de la sede social, 6) Informar las causales por las cuales la comisión normalizadora convoca a asamblea y tratamiento del informe final de la comisión normalizadora.

3 días - N° 419108 - \$ 2871,60 - 10/11/2022 - BOE

CLUB SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO ICHO CRUZ

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 21 de octubre 2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de noviembre de 2022, a las 17:00 horas, en la sede social sita en San Martín 50 de Icho Cruz, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que

suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretaria; 2) Consideración de RATIFICAR Acta de Asamblea realizada el día 5 de septiembre de 2022. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 419148 - \$ 1957,20 - 11/11/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL NAVIDAD

De conformidad con lo dispuesto por la Ley y Estatuto vigente, la Comisión Directiva de ASOCIACION CIVIL NAVIDAD convoca a los señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día Lunes 14 de Noviembre de 2022 a las 16 horas en Obispo Trejo N° 219 - Planta Baja; a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de la Asamblea, junto su presidente y secretario. 2) Motivo por el que se llama a Asamblea fuera de termino. 3) Consideración de la Memoria y Balance por el ejercicio N° 39, 40 y 41 junto al informe de la Comisión Revisora de Cuentas por los ejercicios cerrados el 31/05/2020, 31/05/2021 y 31/05/2022 respectivamente. 4) Ratificación del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 11 de Diciembre de 2019. 5) Ratificar y rectificar la Asamblea del 27 de Abril de 2022.

3 días - N° 419321 - \$ 3033,60 - 11/11/2022 - BOE

FUNDACION CULTURAL DOCTOR ANTONIO SOBRAL

VILLA MARIA

NOTA PUBLICACION BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE FECHA 25/11/2022, CORRESPONDIENTE A LA ASOCIACION CIVIL FUNDACION CULTURAL DOCTOR ANTONIO SOBRAL.- FUNDACION CULTURAL DOCTOR ANTONIO SOBRAL. Villa María. Convoca a Asamblea General Ordinaria, el 25/11/2022, a las 19,00 hs., en sede social. Orden del Día: 1) Lectura y consideración acta Asamblea Anterior. 2) Designación dos asambleístas para suscribir el acta de la presente Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 3) Lectura, consideración y aprobación del "PROYECTO DE REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL" en sus Artículos N° 3, 4, 6, 7, 14, 15, 16, 17, 20 inc.c). 4) Lectura, consideración y aprobación de Memoria Anual, Estado Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos, e Informe Comisión de Control, por los ejercicios económicos sociales finalizados el 30/06/2015, 30/06/2016, 30/06/2017, 30/06/2018, 30/06/2019, 30/06/2020, 30/06/2021,

y 30/06/2022, respectivamente. 5) Elección total del Consejo de Administración, por el término de dos (2) años, y por finalización de mandatos, compuesto por seis (6) Miembros Titulares y dos (2) Miembros Suplentes, a saber: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Vocal Titular Primero y Vocal Titular Segundo, Vocal Suplente Primero y Vocal Suplente Segundo; Comisión de Control: Dos (2) Miembros Titulares y Un (1) Miembro Suplente, por el término de dos (2) años y finalización de mandatos. 6) Informar causales por las cuales se convoca a Asamblea General Extraordinaria fuera de término, por los ejercicios económicos sociales finalizados el 30/06/2015, 30/06/2016, 30/06/2017, 30/06/2018, 30/06/2019, 30/06/2020, 30/06/2021, y 30/06/2022, respectivamente. La Secretaria.-

3 días - N° 419275 - \$ 6975,60 - 11/11/2022 - BOE

COOPERATIVA DE TRABAJO CIMA LTDA.

Por acta de fecha 25-10-2022 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30-11-2022 a las 18hs en calle Enrique Hertz N°5747 B°Itzuzaingo, ciudad de Cordoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1)Designacio de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el presidente y secretario, 2)Motivos por los cuales se convoca fuera de termino, 3)Consideracion de la memoria, Balance General, Estados de Resultados, cuadros Anexos, Informe de Auditoria, Informe del Sindicato del Ejercicio al 31-12-2021, 4)Desingacion de 3(tres) miembros para formar la Junta Escrutadora, 5)Eleccion para el cargo de presidente en reemplazo del Sr. Lucas Sebastian Sandoval (por renuncia a partir del 1°de Diciembre 2022).

3 días - N° 419320 - \$ 2727,60 - 11/11/2022 - BOE

ELECTRICIDAD, SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA, OBRAS Y CRÉDITO MARULL COOPERATIVA LIMITADA

Dando cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Consejo de Administración tiene el agrado de convocar a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo el día Veinticinco de Noviembre del año Dos Mil Veintidós , a las veinte horas en nuestra sede social sita en calle Belgrano N° 541 de la localidad de Marull, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario refrenden el Acta de Asamblea. 2) Consideración de las razones de la Convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Esta-

do de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Notas, Anexos, Proyecto de Distribución del Excedente, Informe del Síndico e Informe del Auditor Externo, correspondiente al Septuagésimo Cuarto Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2022. 4) Consideración de la retribución a Consejeros y Síndicos (art. 67 y 78 de la Ley 20.337). 5) Consideración de la cuota de capitalización. Autorizar al Consejo de Administración a aplicar hasta el 12 % sobre la facturación de energía. 6) Designación de una Mesa Escrutadora compuesta por tres Asociados. 7) Elección de Cuatro (4) Consejeros en reemplazo de los Sres. CANDIANO RUBÉN ANGEL, CORNAGLIA JUAN PABLO, ISLEÑO CRISTIAN ALEJANDRO y PEANO ROBERTO todos por terminación de sus mandatos. Elección de un Síndico Titular en reemplazo del Sr. ACOSTA RAMÓN IGNACIO, por terminación de su mandato y un Síndico Suplente en reemplazo del Sr. MERCOL MAURICIO EDUARDO.

2 días - N° 419367 - \$ 4160,80 - 10/11/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE MORTEROS

Se convoca a los asociados del Centro de Jubilados y Pensionados de Morteros a Asamblea General Ordinaria para el día 22/11/2022, a las 17 horas, en la sede social sita en calle Felipe Emilio Olmos N° 109 de la Ciudad de Morteros, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba y una hora más tarde si no hay quorum, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Cerrado el 30 de Septiembre de 2021. 3°) Aprobación de la gestión de las autoridades salientes; 4°) Elección de los miembros que conforma la Junta Escrutadora. 5°) Elección parcial de autoridades para ocupar los cargos de presidente, vicepresidente, secretario y tesorero. -6°) Elección de los miembros del Órgano de fiscalización tres revisores titulares y un suplente.

3 días - N° 419382 - \$ 3692,40 - 11/11/2022 - BOE

PASO DEL LEON S.A.

VILLA DOLORES

Asamblea General Ordinaria - Convocase a los señores accionistas de Paso del León S.A. a Asamblea General Ordinaria N° 19, para el día 21 de Noviembre del año 2022 a las 9.00 hs. en la

sede social, calle Belgrano 171 1º piso de la ciudad de Villa Dolores, Cba. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Ratificar lo tratado en Asamblea Ordinaria N° 18 de fecha 30 de Agosto del año 2022. El directorio.

1 día - N° 419388 - \$ 534 - 10/11/2022 - BOE

FIDEICOMISO CIVIS

VILLA CARLOS PAZ

Se convoca a los señores Beneficiarios FIDEICOMISO CIVIS a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 Noviembre de 2022 a las 10:00 hs. en el domicilio sede de la Administración del Consorcio, sita en Alberdi 138 de la ciudad de Villa Carlos Paz, a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º Designación de dos Beneficiarios para que firmen el acta de la Asamblea. 2º Análisis situación de Demanda Sargiotto Gustavo c/ Fideicomiso Civis. Revision y Propuesta.

1 día - N° 419361 - \$ 537 - 10/11/2022 - BOE

ASOCIACIÓN DE BIOQUÍMICOS DE LAS VARILLAS Y ZONA - ASOCIACIÓN CIVIL

Convocatoria a Asamblea Presencial. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 7 de noviembre de 2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria Ratificativa – Rectificativa de la asamblea del 3 de octubre de 2022, a celebrarse el día 14 de Diciembre de 2022, a las 21:30 horas, en la sede social sita en calle Carlos Pellegrini 55 de la localidad de Las Varillas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Asamblea General Ordinaria Ratificativa – Rectificativa de la asamblea realizada el día 3 de octubre de 2022. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 419457 - \$ 2594,40 - 11/11/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CAMINO REAL DEL CHAÑAR

SAN FRANCISCO DEL CHAÑAR

Por Acta N° 05-2022 de la comisión Directiva, fecha 31/10/2022, se convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse para el día 02 de Diciembre de 2.022, a las 16 horas en calle Av. Juan Domingo Perón 504 de la localidad de San Francisco del Chañar, Córdoba, Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1-Designación de dos asociados para que firmen al acta conjuntamente con el presidente y secretario. 2- Informar

causales, por las cuales se postergo y se realiza la asamblea fuera de término. 3- 3- Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas por los ejercicios económicos cerrados en fecha 31 de Diciembre de 2.019, 31 de Diciembre de 2.020 y 31 de Diciembre de 2.021. 4- Renovación total de la Comisión Directiva con los siguientes cargos a cubrir: Presidente, Secretario, Tesorero, 1 Vocal titular y 1 Vocal Suplente; de la Comisión Revisora de Cuentas: 1 Titular y 1 Suplente.

1 día - N° 419400 - \$ 1162,40 - 10/11/2022 - BOE

ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE LA REGIÓN "CENTRO ARGENTINO" (AERCA)

VILLA MARIA

CONVOCATORIA. La Asociación de Empresarios de la Región Centro Argentino (AERCA), Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día Lunes 28 de Noviembre de 2022, a la hora 20:00, en su sede de calle San Juan 1369 de Villa María, a fin de tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos socios presentes que suscriben el Acta de Asamblea.- 2) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea Anterior.- 3) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al 92º Ejercicio Social, cerrado el 31 de Agosto de 2022.- 4) Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas.- Nota: Con posterioridad a la realización de la Asamblea quedará a disposición de los socios copia de los balances, estados contables, notas y toda la documentación tratada en la misma. La Comisión Directiva.

1 día - N° 419410 - \$ 937 - 10/11/2022 - BOE

F2 RESIDENCIAL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Directorio de fecha 27 de Octubre de 2022 el Directorio de "F2 RESIDENCIAL SA" decidió convocar a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 05 de Diciembre de 2022, a las 18.30 horas en primera convocatoria, y, en su caso, a las 19.30 hs en segunda convocatoria, a celebrarse en Calle Pública 5, s/n (al lado del ingreso de Fincas del Sur 2, campus del Athletic) de la Ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2) Aprobación y rendición de cuentas presentadas por el Administrador del Barrio; 3) Consideración y aprobación de la gestión del directorio, 4) Consideración de la Memoria y documentación

contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 1, cerrado el 31 de Octubre de 2022; y 5) Elección de autoridades. En cumplimiento con el art. 13º del Estatuto Social se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia o hacer efectivo depósito de sus acciones establecido en el art. 238 de la LGS con tres días hábiles anteriores a la celebración de la asamblea. Asimismo, el Directorio comunica que en cumplimiento con lo normado por el art. 67 de la LGS, quedan a disposición de los Sres. Accionistas las copias correspondientes a los balances, estados de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, memoria y notas y cuadros complementarios en calle Peredo N° 65 de la Ciudad de Córdoba.

5 días - N° 419480 - \$ 9160 - 15/11/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL PARSIVAL

SALDAN

CONVOCATORIA. La Comisión Directiva de la Asociación Civil PARSIVAL convoca a sus asociados a celebrar Asamblea General Ordinaria, el día 26/11/2022 a las 10:00 HS en la sede social sita calle 9 de Julio N° 362 Saldán, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 (dos) asociados para suscribir el Acta de Asamblea juntamente con el Sr. Presidente y Secretaria. 2 Consideración de las causas por las que la Asamblea se convoca fuera del término legal. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Anexos e Inventarios por el ejercicio cerrado el 31/12/2021. 4) Consideración de los Informes de la Comisión Revisora de Cuentas. 5) Consideración de la gestión realizada por los miembros de Comisión Directiva por el ejercicio económico cerrado el 31/12/2021. 6) Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa y la inscripción. PRESIDENTE Brizzi José Manuel y SECRETARIA Ponce María Victoria.

1 día - N° 419655 - \$ 1144,40 - 10/11/2022 - BOE

CONSIGNACIONES CÓRDOBA S.A.

Acta de Directorio N° 62. En la Ciudad de Córdoba, a los 9 días del mes de noviembre de 2022, siendo las 10:00 hrs, se reúnen los miembros del Directorio de la Sociedad "Consignaciones Córdoba S.A.," en la Sede Social de calle Juan C. Castagnino Nro. 2156 de Barrio Parque Corema de la ciudad de Córdoba. Toma la palabra el Sr. Vicepresidente, Pedro Fernando Pérez, que en uso de las facultades delegada por estatuto, declara abierta la sesión y procede a considerar el siguiente punto del Orden del Día: 1) Convocar

a Asamblea General Ordinaria conforme lo establecido en el artículo 237 LSC. Atento el fallecimiento del Sr. Eduardo Pérez quien ocupaba el cargo de presidente de Consignaciones Córdoba S.A. preside la reunión el vicepresidente Sr. Pedro Pérez. Puesto a consideración el primer punto del Orden del día, y luego de un intercambio de ideas, se aprueba por unanimidad la Convocatoria a Asamblea General de Accionistas en los siguientes términos, CONVOCATORIA: Se convoca a los señores accionistas de "CONSIGNACIONES CORDOBA S.A." a la Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 29 de noviembre a las 10 hs primer convocatoria y a las 11hs segunda convocatoria, ambas en sede de calle Juan Castagnino 2156 Barrio Parque Corema, de la Ciudad de Córdoba a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Ratificar y rectificar Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas número 31 de fecha 12 de octubre de 2022. No habiendo más temas que tratar, se da por finalizada la reunión siendo las 12hs. del día 9 de noviembre de 2022.

5 días - N° 419657 - \$ 9220 - 16/11/2022 - BOE

FUNDACIÓN DEL GRUPO DE ESTUDIO DE LAS PATOLOGÍAS DEL TRACTO GENITAL INFERIOR

Se CONVOCA a los asociados de la "FUNDACIÓN DEL GRUPO DE ESTUDIO DE LAS PATOLOGÍAS DEL TRACTO GENITAL INFERIOR" a la Reunión Ordinaria Anual a realizarse el día veintiséis (26) de noviembre de 2022 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 18,30 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día: "Elección de autoridades con motivo del vencimiento de los cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y Vocal Titular". El Consejo de Administración.

1 día - N° 419667 - \$ 556,40 - 10/11/2022 - BOE

VIDA PLENA ASOCIACIÓN MUTUAL DE SERVICIOS Y PROMOCIÓN HUMANA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, la Comisión Directiva de Vida Plena Asociación Mutual de Servicios y Promoción Humana, convoca a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 14 de Diciembre de 2022, a las 19:30 horas en su Sede Social sita en Tucumán 71 Piso 1 Oficina 1 de la Ciudad de Córdoba para considerar lo siguiente: Orden del día: 1-Designación de dos socios para que firmen el acta de Asamblea juntamente con Presidente y Secretario. 2-Tratamiento y consideración del llamado de esta Asamblea en plazos excedidos de

acuerdo con las disposiciones INAES. 3-Lectura y Consideración de Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Recursos y Gastos, notas y anexos por el Ejercicio Económico N° 20 cerrado el 30 de Junio de 2022. 4-Consideración de la gestión de la Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora por el Ejercicio Económico N° 20 cerrado el 30 de Junio de 2022. 5-Lectura y consideración de Informe de la Junta Fiscalizadora y de Auditoría Externa por el Ejercicio Económico N° 20 cerrado el 30 de Junio de 2022. 6-Consideración del valor de la Cuota Social. 7-Retribución a miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora. 8-Tratamiento de excedentes y líquidos distribuibles al 30 de Junio de 2022. 9-Elección de autoridades por vencimiento de mandato. Rogándoles puntual asistencia, les saludamos atentamente. Córdoba, 10 de Noviembre de 2022.

1 día - N° 419683 - \$ 1728,80 - 10/11/2022 - BOE

ASOCIACION PATROCINADORA AYUDA HUERFANOS DISCAPACITADOS (A.P.A.HU.D)

RIO TERCERO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria, por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 08/11/2022 y conforme lo establece el artículo 25 inc. a y b del Estatuto de la Asociación Patrocinadora de Ayuda a Huérfanos y Discapacitados (APAHUD), se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 2022, a las 19:30 hs, a celebrarse en la sede de la Asociación, cito en Km.3 camino a Corralito de la ciudad de Rio Tercero. Se dará inicio a la asamblea previa tolerancia de media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los socios en condiciones de votar. Para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Aprobación de Memoria; Balance General; Inventario; Cuentas de Gastos y Recursos o Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 2- Elección de los miembros de la Comisión Directiva en su totalidad y Órgano de Fiscalización. Fdo. la Comisión Directiva.

3 días - N° 419757 - \$ 3606 - 14/11/2022 - BOE

COOPERATIVA DE CONSUMO, SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES DE DEÁN FUNES LTDA.

Convocatoria a Asamblea Ordinaria Ejercicio N° 88. Conforme a Disposiciones Estatutarias y Legales vigentes, el Consejo de Administración de la Cooperativa de Consumo, Servicios Públicos y Sociales de Deán Funes Ltda., Convoca a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 25 de

Noviembre de 2022, a las 18:30 horas, en el Centro Cultural Municipal, sito en calle España 151, de la ciudad de Deán Funes, y para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos Delegados para que, conjuntamente con el Presidente y la Secretaria firmen el Acta. 2º) Motivos por el cual la Asamblea se realiza fuera de los plazos legales y estatutarios. 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos, Apéndices, Notas e Informes del Auditor y Síndico correspondiente al Ejercicio Económico N° 88 iniciado el 01/07/2021 y finalizado el 30/06/2022. 4º) Propuesta de Reforma del Art. 5 del Estatuto Social. Objetivo: ampliar el Objeto Social de la Cooperativa. Nota: la presente se realizará en los términos previstos en el Estatuto Social Vigente. Deán Funes, 8 de noviembre de 2022.

3 días - N° 419809 - \$ 3973,20 - 14/11/2022 - BOE

SOCIEDAD DE ENDOCRINOLOGIA Y METABOLISMO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Se convoca a los asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 02 de Diciembre de 2022, a las 13 hs, en Circulo Médicos de Córdoba, situado en Av. Ambrosio Olmos 820, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta anterior; 2) Consideración de: Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio cerrados el 31/08/2022. 3) Elección de autoridades 4) Designar a dos asociados para la firma del acta.

1 día - N° 419840 - \$ 556,40 - 10/11/2022 - BOE

COLEGIO PROFESIONAL DE GEÓLOGOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS – NOVIEMBRE 2022. Atento a lo establecido en Reunión de la Comisión Directiva del 24 de octubre de 2022 y conforme a lo estipulado por Ley No 10.436/17 -Título II -Capítulo 3- Artículo 10, inciso 2) de la mencionada Ley, EL DIRECTORIO DEL COLEGIO PROFESIONAL DE GEÓLOGOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, RESUELVE: ARTÍCULO 1º: CONVOCAR A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA para el día 25 de Noviembre de 2022, a las 18:00 hs, a realizarse en Avenida Vélez Sarsfield 1611; Edif. PLM -Aula 605 -FCE-FYN- Ciudad Universitaria de la Ciudad de Córdoba, con el siguiente Orden del Día: 1- Lectura y Aprobación del Balance período 01/08/2021 al 31/07/2022; 2- Lectura y Aprobación de Presupuesto 2023; 3- Lectura de Memoria Descriptiva de la Gestión; 4- Aprobación de la Gestión anual;

5- Firma del Acta correspondiente por los asistentes -- Firmado por: Geól. Arturo R. Llupíá, Presidente del Directorio y el Geól. Jorge H. Rotelli, Secretario del Directorio.

1 día - N° 419951 - \$ 1232 - 10/11/2022 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR SARMIENTO LAS VARILLAS - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta N°755 de la Comisión Directiva, de fecha 07/11/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 17 de Noviembre de 2022, a las 19 horas, en la sede social sita en calle Sarmiento 170, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Reforma del Estatuto y 3) Elección del nuevo miembro de la Comisión Revisadora de Cuentas. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 419960 - \$ 712,40 - 10/11/2022 - BOE

COLEGIO PROFESIONAL DE GEÓLOGOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS – NOVIEMBRE 2022-RECTIFICATORIO. En EDICTO N°416163, de fecha 25/10/2022, se publicó erróneamente el encabezado, donde dice "DICIEMBRE 2021" debe decir "NOVIEMBRE 2022" Firmado por: Geól. Arturo R. Llupíá, Presidente del Directorio y el Geól. Jorge H. Rotelli, Secretario del Directorio.

1 día - N° 419963 - \$ 446 - 10/11/2022 - BOE

COOPERATIVA LIMITADA DE CONSUMO POPULAR DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS ANEXOS DE VIAMONTE

El C. de A. de la Cooperativa Ltda. de Consumo Popular de Electricidad y Servicios Anexos de Viamonte, convoca a Asamblea Ordinaria el 23/11/2022 a las 21:00 horas en su local social, ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta junto al Presidente y Secretario.- 2) Consideración de motivos por Convocatoria fuera de término. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Informes del Síndico y del Auditor, del Ejercicio 56 cerrado el 31/08/2019. 4) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Informes del Síndico y del Auditor, del Ejercicio 57 cerrado el 31/08/2020. 5) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Informes del Síndico y del Auditor, del

Ejercicio 58 cerrado el 31/08/2021. 6) Proyecto de absorción de los Resultados negativos, de los ejercicios N° 56, 57 y 58, cerrados los 31 de Agosto de 2019, 2020 y 2021, respectivamente. 7) Suspender el reembolso de capital proveniente de la Cuota Capital, reflejados en los Balances anuales, a partir del ejercicio N° 59, por el término de tres ejercicios, 60, 61 y 62 de acuerdo con la Resolución N° 1027/94 del INAC. 8) Elección de los miembros del Consejo de Administración que terminaron sus mandatos, tres titulares y tres suplentes, los Síndicos Titular y Suplente, por terminación de mandatos.- NOTA: Artículo 48 de los Estatutos Sociales, vigente.- El Secretario.-

3 días - N° 419521 - \$ 5895,60 - 11/11/2022 - BOE

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PILAR

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria; para el día 10 de Noviembre de 2022, a las 20:00hs, en la sede social sita calle Corrientes N° 350, de la Localidad de Pilar, Departamento Rio Segundo Provincia de Córdoba. - Para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Lectura y Consideración de la Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor correspondiente al Ejercicios Económicos cerrado el 31 de Marzo 2022. 3) Informar de las causas de la realización de la Asamblea fuera de término.

5 días - N° 418267 - s/c - 10/11/2022 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA Y AMIGOS DEL HOSPITAL REGIONAL DR. PEDRO VELLA ASOCIACIÓN CIVIL

CORRAL DE BUSTOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta N° 79 de la Comisión Directiva, de fecha 25 de Octubre de 2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 06 de Diciembre de 2022, a las 19 horas, en la sede social sita en calle Rosario N° 300 de Corral de Bustos-Ifflinger, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea, junto al Presidente y Secretario. 2) Explicación de las causales por las cuales no se ha cumplido en tiempo y forma con la asamblea. 3) Consideración de la Memoria, balance gene-

ral, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2021. 4) Aumento de cuota social. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 418292 - s/c - 11/11/2022 - BOE

CLUB ATLETICO SARMIENTO

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Convocamos a los Sres. Asociados del CLUB ATLETICO SARMIENTO, a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a llevarse a cabo en las instalaciones de la entidad sitas en calle Santa Fe esquina Mendoza, Pueblo Italiano, Departamento Unión, provincia de Córdoba; el día 28 de Noviembre 2022 a las 19.00 horas para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asambleístas con derecho a voto para que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y el secretario. 2) Rectificación y Ratificación de lo dispuesto en Asamblea Extraordinaria del 31.08.2022 - La Comisión Directiva.

8 días - N° 418884 - s/c - 17/11/2022 - BOE

CENTRO EDUCATIVO BERROTARAN

Acta N° 261. En la localidad de Berrotaran , Dpto Rio Cuarto, Pcia de Cba, a los 7 días del mes de Noviembre de 2022, siendo las 18:30 Hs se reúnen los integrantes de la comisión directiva del Centro Educativo Berrotaran, en el establecimiento educativo, llama a asamblea general ordinaria a llevarse a cabo el día 30 de Noviembre 2022, a las 18 30 Hs en la sede social para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos miembros asociados que firmen el acta junto al presidente y secretario.- 2. Puesta a disposición y tratamiento de los estados contables y memorias de Ejercicios cerrados: 31 de Mayo 2022. Siendo las 20 hs se da por finalizada la reunion.

3 días - N° 419044 - s/c - 10/11/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE INRIVILLE - ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. La Comisión Directiva de la Asociación Civil "CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE INRIVILLE – ASOCIACION CIVIL " convoca a los señores socios a participar de la Asamblea General Extraordinaria a llevarse a cabo el día 23 de Noviembre del Año 2022 a las 19:00 hs en la sede social de la Institución sito en calle Libertad N° 149 de la localidad de Inriville para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban

el Acta de Asamblea, 2) Ratificación de lo tratado en la Asamblea General Ordinaria de fecha 25 de Noviembre de 2021, con respecto a la consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 50, cerrado el 31 de Julio del 2021. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 51, cerrado el 31 de Julio del 2022. 4) Elección de autoridades. 5) Reforma de Estatuto Social.

3 días - N° 419055 - s/c - 10/11/2022 - BOE

ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA LAGUNA

La Comisión Directiva de la "ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS LA LAGUNA"; CONVOCATORIA a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria a realizarse en la sede social, calle General Paz N°: 50 de La Laguna, para el día 30 de Noviembre de 2022, a las 19:30 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y Secretario. 2) Reforma parcial del Estatuto Social en el artículo n°: 14.- 3) Elección de un miembro de la Comisión Revisora de Cuentas para cubrir el cupo de tres miembros titulares con vigencia en el cargo hasta completar el tiempo restante de los demás miembros de la comisión, es decir 31/07/2023.- 4) Lectura y Consideración de la Memoria de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor Correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Julio del año 2022.-

3 días - N° 419079 - s/c - 10/11/2022 - BOE

ASOCIACION DOLORES IGNACIA OBLIGADO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2022. La Asociación Dolores Ignacia Obligado convoca a Asamblea General Ordinaria en su Sede calle 27 de Abril 740 para el día 24 de Noviembre de 2022 a las 18:00hs. como primer llamado y a la 18:30hs como segundo llamado, con el siguiente Orden del Día: 1) Lectura actas anteriores de Asamblea Ordinaria presencial del 24/11/2021 y Asamblea Extraordinaria presencial del 25/11/2021. 2) Elección de dos Socios para firmar el acta. 3) Consideración de la Memoria, Estados Contables e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio N°63 1/08/2021 al 31/07/2022 y disposición del

Resultado del Ejercicio N°63; así como Presupuesto 2022-2023. 4) Avalar Elección de Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral. 5) Denuncia IGJ: Audiencia. 6) Juicios De Cándido y Chanquia. 7) Situación Económico-Financiera: Cesación de pago. 8) Convalidar las resoluciones y actuado por la Comisión Directiva en el Ejercicio N°63. 9) Consideración de la Propuesta de Gestión para el periodo 2022-2023. El Sr. Presidente continua, y explica las justificaciones del temario propuesto, lo que terminada las deliberaciones, se resuelve por unanimidad de los 8/9 votos presentes, aprobar la propuesta de Presidencia para la convocatoria de la Asamblea Ordinaria presencial. Comisión Directiva. Ciudad de Córdoba 03/11/2022.

2 días - N° 419233 - s/c - 10/11/2022 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SANTA CATALINA-HOLMBERG

CONVOCATORIA. La Comisión Directiva de la "Sociedad de Bomberos Voluntarios de Santa Catalina-Holmberg" convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Noviembre de 2022 a las 20:00 Hs. en su sede social sito calle Paul Harris y Libertad de la localidad de Santa Catalina - Holmberg, Córdoba. Se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuenta y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 29 y 30, cerrado el 31 de Julio de 2021 y 31 de julio de 2022; y 3) Elección de Autoridades. La Secretaria.-

3 días - N° 419261 - s/c - 11/11/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS FERROVIARIOS ARTURO M. BAS DE VILLA MARIA

MODELO DE EDICTO BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL 25/11/2022, CORRESPONDIENTE A LA ASOCIACION CIVIL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS FERROVIARIOS ARTURO M. BAS DE VILLA MARIA.- Estimado Socio: Nos es grato invitar a Ud. a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 25/11/2022, a las 9,00 horas, en el local de nuestra sede social, sita en calle Leandro N. Alem N° 372 de la ciudad de Villa María (Córdoba), oportunidad en la cual se tratará el siguiente: "ORDEN DEL DIA" 1) Lectura del acta de la Asamblea Anterior.- 2) Designación de dos asambleístas para suscribir el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente

y Secretario.- 3) Lectura, consideración y aprobación del "PROYECTO DE REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL" en sus Artículos N° 16, 21 inc.h), 27, 29, 30 c).- 4) Lectura, consideración y aprobación de Memoria Anual, Estado Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos, e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, e Informes del Auditor por los ejercicios económicos sociales finalizados el 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021, respectivamente.- 5) Elección total de la Comisión Directiva, por el término de dos (2) años, y por finalización de mandatos, compuesta por seis (6) Miembros Titulares y dos (2) Miembros Suplentes, a saber: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Vocal Titular Primero y Vocal Titular Segundo, Vocal Suplente Primero y Vocal Suplente Segundo. Elección total de la Comisión Revisora de Cuentas, por el término de dos (2) años, y por finalización de mandatos, compuesta por dos (2) Miembros Titulares y un (1) Miembro Suplente.- 6) Informar causales por los cuales no se convocaron en término a Asamblea General Ordinaria por los ejercicios económicos sociales finalizados el 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021, respectivamente.- EL SECRETARIO. NOTA: Artículo N° 35 del Estatuto Social: Las asambleas se celebrarán válidamente, aún en los casos de reformas al estatuto, fusión, transformación, escisión y disolución social.

3 días - N° 419272 - s/c - 11/11/2022 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA TULUMBA

ACTA N° 169. En la Localidad de Villa Tulumba de la Provincia de Córdoba, a los 03 días del mes de Noviembre del año 2022, siendo las 19.00 horas, se reúne la Comisión Directiva de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Villa Tulumba, PRESIDENTE: Bustos Juan Martin; SECRETARIA: Leiva Noemí; TESORERA: Suárez Azucena M.; PROTESORERA: Noelia Castillo, VOCALES: Casas María Luz, Casas Andrea, Herrera Aldo, Cuello Carlos, Sarmiento Evelyn Guadalupe; TRIBUNO: Bravo Cesar; para celebrar en la presente acta el llamado a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA a realizarse el DIA SABADO 03 DE DICIEMBRE, del corriente año a las 19:00 hs. en las instalaciones del Cuartel, Calle Ruta Prov. N° 16 km 0. Según se indica en el estatuto institucional, dicho llamado será expuesto en a partir del día en las instalaciones del cuartel, medios locales y publicado en el Boletín Oficial. Para la realización de la misma, se dispondrán todas las medidas sanitarias vigentes y necesarias para

que se lleve en la legalidad correspondiente el acto asambleario. Los puntos del orden del día a tratar son: 1. Designación de dos miembros asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto a las autoridades firmantes; 2. Ratificación y/o rectificación del Acta de Asamblea de 24.09.2022. Sin más por tratar, siendo las 20 horas, se procede a la lectura y firma en conformidad de la presente acta.

3 días - N° 419330 - s/c - 11/11/2022 - BOE

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LOS COCOS

Por Acta N° 553 de la Comisión Directiva, de fecha 20 de Octubre de 2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 03 de Diciembre de 2.022, a las 16 horas, en la sede social sita en calle Av. Cecilia Grierson 1387 de la localidad de Los Cocos a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) } Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 28 cerrado el 31 de Julio de 2.022. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 419344 - s/c - 11/11/2022 - BOE

ASOCIACION DE JUBILADOS, RECREATIVA Y BIBLIOTECA "LOS ABUELOS"

De acuerdo con lo resuelto en la reunión de la Comisión Directiva y del Órgano Fiscalizador a través de acta Nro. 300 del 21 de octubre del año 2022, "Los Abuelos" Asociación de Jubilados, Recreativa y Biblioteca CONVOCA a asamblea anual Ordinaria y Extraordinaria presencial el día 03 de diciembre del año 2022 a las nueve (9) horas, con una tolerancia de 30 minutos, en su sede de la calle Hipólito Irigoyen s/n, Agua de Oro, departamento Colón, provincia de Córdoba, con el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos (2) socios presentes para que con la presidenta y secretaria firmen el acta de asamblea en un término no mayor de diez (10) días. 2) Motivo por el cual se abre la asamblea fuera de término. 3) Ratificación de las autoridades elegidas en la asamblea del 14 de febrero del 2020, que cumplieron su mandato. 4) Ratificación de la aprobación de los balances 2018-2019, 2019-2020 y 2020-2021. 5) Ratificación de las autoridades elegidas en la asamblea del 11 de diciembre de 2021. 6) Modificar la dirección de la sede social de Hipólito Irigoyen s/n a Hipólito

Yrigoyen 170.7) Autorización para la modificación del estatuto en relación con la composición del Órgano Fiscalizador, tarea que se tratará en la próxima asamblea. 8) Lectura y consideración de la memoria, estados contables e informe del Órgano Fiscalizador referente al ejercicio económico 2021-2022. 9) Consideración del valor de la cuota societaria y su aumento a partir del mes de enero del año 2023. 10) Elección de dos Vocales Suplentes. 11) Elección de un miembro para la Junta Electoral, indicando quienes son titulares y quienes son suplentes, que se omitió involuntariamente la vez anterior. Los socios Activos y Adherentes, deberán tener sus cuotas abonadas al día 31 de octubre del año 2022.

3 días - N° 419939 - s/c - 14/11/2022 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA DEL INSTITUTO PRIVADO INCORPORADO A LA ENSEÑANZA OFICIAL JUAN BAUTISTA ALBERDI

La Asociación Cooperadora del Instituto Privado Incorporado a la Enseñanza Oficial Juan Bautista Alberdi, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria, que se llevara a cabo el día 25 de noviembre de 2022, a las 20,00 Hs. en su sede social, sita en calle Bv. Lorenzo Berardo N° 325 de la Localidad de San Basilio. Orden del día: 1º Lectura y consideración del Acta anterior. 2º Explicación de los motivos por la realización fuera de término. 3º Designación de dos asociados para que firmen el Acta, en representación de la Honorable Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario. 4º Lectura y Consideración de la Memoria, Balance general, Cuadro de Resultados e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2021. 5º Designación de tres asambleístas para que ejerzan funciones de Comisión Escrutadora. 6º Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 419641 - s/c - 14/11/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS SAN BASILIO

El Centro de Jubilados y Pensionados "San Basilio", CONVOCA a los señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se realizará el día 27 de noviembre de 2022, a las 10 Hs., en su sede social, sita en calle Rivadavia N° 446 de San Basilio, para tratar el siguiente Orden del día: 1º Designación de dos asociados para que firmen el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2º Lectura y Aprobación de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados del ejercicio comprendido entre el

1º de Febrero de 2019 y el 31 de Enero de 2022. 3º Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4º Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas Titular y Suplente. Presidente: Armando R. PAPES.-

3 días - N° 419648 - s/c - 14/11/2022 - BOE

ASOCIACIÓN REGIONAL LUCHA CONTRA EL CÁNCER DE GENERAL CABRERA - ASOCIACIÓN CIVIL (A.R.L.U.C.)

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 31 de octubre de 2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 30 de noviembre de 2022, a las 16:00 horas, en la sede social sita en calle Las Heras N° 1090, de la ciudad de General Cabrera, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Modificación del Artículo Décimo Cuarto del Estatuto Social; 3) Conformación del nuevo texto completo y ordenado del Estatuto Social; 4) Autorizados para trámites de Ley.

3 días - N° 419663 - s/c - 14/11/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL CENTRO TRADICIONALISTA FORTIN GUERRERO

MATTALDI

Convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 09 de Diciembre de 2022 a las 18 horas en la sede de la Asociación Civil Centro Tradicionalista Fortín Guerrero, para considerar el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos Asambleístas para firma el acta de esta Asamblea, conjuntamente con Presidente, Secretario e integrantes de la Comisión Normalizadora. 2- Ratificar y Rectificar los puntos del Orden del día, de la Asamblea General Ordinaria realizada el día 11 de Julio de 2022. - 3- Informe Final de la Comisión Normalizadora.

3 días - N° 419733 - s/c - 14/11/2022 - BOE

ASOCIACIÓN BELL VILLE DE BOCHAS

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA. La COMISIÓN DIRECTIVA de la ASOCIACIÓN BELL VILLE DE BOCHAS, convoca a sus Asociados a ASAMBLEA ORDINARIA, para el día Primero de Diciembre de Dos Mil Veintidós (01-12-2022) a las Veintiuna horas (21:00hs.) en sus instalaciones sito en calle Corrientes N° 437 de la ciudad de Bell Ville, para tratar el siguiente

Orden del Día: 1. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior. 2. Designación de dos Socios para firmar el Acta. 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de Diciembre de 2020 y 2021. 4. Elección por dos (2) ejercicios, por finalización de mandato de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, a saber: COMISIÓN DIRECTIVA: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y 3 (tres) Vocales Titulares. COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS: 2 (dos) miembros Titulares y 1 (uno) Suplente.

3 días - N° 419746 - s/c - 14/11/2022 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA TULUMBA

ACTA N° 170. En la Localidad de Villa Tulumba de la Provincia de Córdoba, a los 04 días del mes de Noviembre del año 2022, siendo las 19.00 horas, se reúne la Comisión Directiva de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Villa Tulumba, PRESIDENTE: Bustos Juan Martin ; SECRETARIA: Leiva Noemí; TESORERA: Suárez Azucena M.; PROTESORERA: Noelia Castillo, VOCALES: Casas María Luz, Casas Andrea, Herrera Aldo, Cuello Carlos, Sarmiento Evelyn Guadalupe; TRIBUNO: Bravo Cesar; para tratar en la presente acta el Cambio de Sede de la Asociación, quedando determinado a partir de la fecha en: CALLE DIPUTADO JUAN CARLOS MOYANO S/N Y RUTA PROVINCIAL N°16 KM 0, VILLA TULUMBA, CORDOBA, CP: 5203, para ser considerado a la posteridad como domicilio oficial de la institución. Sin más por tratar, siendo las 20 horas, se procede a la lectura y firma en conformidad de la presente acta.

3 días - N° 419770 - s/c - 14/11/2022 - BOE

CENTRO VECINAL BARRIO HOSPITAL

El Centro Vecinal Barrio Hospital convoca a los Sres. asociados para el día 14 de Diciembre de 2022, a las 20 hs., a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en la sede social, sita en Av. Las Malvinas 577, San Francisco, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para aprobar y firmar el acta respectiva. 2) Consideración de las Memorias, Balances, Estados de Recursos y Gastos, Estados de Evolución de Patrimonio Neto, Estados de Flujo de Efectivo y Notas correspondientes a los ejercicios N° 13 finalizado el 31 de Diciembre de 2019, N° 14 finalizado el

31 de Diciembre de 2020 y N° 15 finalizado el 31 de Diciembre de 2021. 3) Consideraciones de las causas por las cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 4) Elección de autoridades. San Francisco, Noviembre 2022. El Secretario.

1 día - N° 419787 - s/c - 10/11/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL PINTANDO CAMINOS

Comisión Directiva de ASOCIACION CIVIL PINTANDO CAMINOS Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 del mes de noviembre del 2022 en el horario de las 17 hs. en el domicilio de nuestra asociación cito: Calle Celso Barrios 3050, departamento 2, torre/local 15, barrio San Carlos III, Córdoba, Capital, Argentina y en el caso de existir alguna disposición que imposibilite la concurrencia física a la sede de los asociados, la misma se llevara a cabo en igual fecha y horario mediante la plataforma de MEET para los que quieran participar del acto y que posean ciudadano digital nivel 2, se deberá contar con una computadora o Celular con Internet y allí podrán unirse mediante el enlace <https://meet.google.com/ywu-qqxm-gnv> a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea General Extraordinaria juntamente con presidente y secretario. 2. Motivos de convocatoria a Asamblea General Extraordinaria rectificativa y/o ratificativa de la Asamblea celebrada el día 14 de octubre del 2022 con motivo de cumplimentar con requisitos de Personería Jurídica conforme documentación que se exhibe.

3 días - N° 419903 - s/c - 14/11/2022 - BOE

A.M.P.E.S.

ASOCIACIÓN MUTUAL DE PROFESIONALES Y EMPRESARIOS SOLIDARIOS

El Consejo Directivo de A.M.P.E.S. (ASOCIACIÓN MUTUAL DE PROFESIONALES Y EMPRESARIOS SOLIDARIOS) convoca a asamblea general ordinaria, para el día 24 de Diciembre de 2022 a las 9:00 hs. (nueve horas) y considerando las normativas vigentes en materia de Covid-19, la Asamblea se realizará en un espacio abierto, al aire libre y que posibilite un distanciamiento social de 2 metros entre asistentes. A tal fin la misma se realizará en calle Av. Los Fresnos 1614 (Chacras del Sol) de la localidad de Bell Ville, provincia de Córdoba, domicilio particular (perteneciente al Secretario de la mutual) que cumple con lo requerido; Además se dará tratamiento al siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º Designación de dos (2) asociados presentes para firmar el Acta, conjuntamente con Presidente y Secretario. 2º Consideración de la Memoria Anual, Informe de

la Junta Fiscalizadora, Balance General, Estados de Resultados y Cuadros Anexos correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2022. 3º Consideración de los resultados obtenidos y de las decisiones del Consejo Directivo. Bell Ville, 12 de septiembre 2022.

5 días - N° 418071 - s/c - 10/11/2022 - BOE

COOPERATIVA DE TRABAJO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD "TODOS JUNTOS LTDA"

COOPERATIVA DE TRABAJO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD "TODOS JUNTOS LTDA" .MAT. NAC. N°14.593.LEGAJO PCIA DE CBA 1623.CAMINO A SANTA FLORA (ZONA AUTÓDROMO)-RIO CUARTO PROVINCIA DE CÓRDOBA. CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EJERCICIO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021. A los efectos de cumplir con los estatutos sociales y la Ley 20.337, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de noviembre de 2022 (23/11/2022) a las dieciocho horas en el domicilio sito Camino a Santa Flora (Zona Autódromo) de la Ciudad de Rio Cuarto, para considerar el siguiente Orden del Día. Primero: Elección de dos socios para que junto con el Presidente y Secretario firmen el acta de la presente Asamblea. Segundo: motivos por los cuales se realiza esta Asamblea fuera de término. Tercero: Tratamiento de Memoria y Balance General, Cuadro de Resultados, y Anexos, proyecto de distribución de excedentes, informe del Síndico y del Auditor Externo, todo correspondiente al ejercicio N° 28 cerrado el 31 de diciembre de 2021. Cuarto: Elección de tres consejeros titulares y suplentes por vencimiento de mandatos de los miembros actuales. Quinto: Elección de un Síndico Titular y un suplente, por vencimiento de mandatos de los miembros actuales. Bonino Susana Amalia L C 4.742.222 Presidente Becerra Cristian DNI N°: 32.933.143 Secretario.

1 día - N° 419677 - s/c - 10/11/2022 - BOE

ASOCIACIÓN REGIONAL LUCHA CONTRA EL CÁNCER DE GENERAL CABRERA - ASOCIACIÓN CIVIL (A.R.LU.C.)

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 31 de octubre de 2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de noviembre de 2022, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Las Heras N° 1090, de la ciudad de General Cabrera, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2)

Elección de dos Revisores de Cuentas Titulares, por el término de un ejercicio, para que, junto al Revisor de Cuentas con mandato vigente, complete el periodo original de la Comisión Revisora de Cuentas electa en la Asamblea celebrada el día 03/06/2021 por el término de dos ejercicios, para que se conforme el número de Revisores de Cuentas Titulares exigidos por el Art. Décimo Cuarto del Estatuto Social reformado en la Asamblea General Extraordinaria del día 30/11/2022; 3) Conformación de la lista actualizada de autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas con mandato vigente hasta la Asamblea que trate el ejercicio que cierra el día 30/11/2022; y 4) Autorizados para trámites de Ley.

3 días - N° 419665 - s/c - 14/11/2022 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

VILLA ALLENDE - EDICTO- En cumplimiento de lo establecido por el art. 2 Ley 11.867 Martín Nicolás Olsen, DNI: 28.324.911, CUIT: 20-28324911-6, hace saber de la transferencia el día 27 de Octubre de 2022 del 100% del establecimiento del Fondo de comercio de la actividad comercial cuyo nombre de fantasía gira como "Cardamomo", así como su marca, que funciona en calle Veracruz 1050, Barrio Lomas Este de la localidad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, designado como PH N° 2, planta baja, del Complejo "CRISTA S.A.", a favor del Sr. Raúl Andrés Villafañe, DNI: 23.378.611, CUIT: 20-23378611-0, con domicilio en calle Chamico 9046 Casa 13 Villa Rivera Indarte de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Libre de pasivo y personal. Se constituye domicilio a los efectos previstos en la referida ley en el Estudio Jurídico de la Dra. Claudia Mulé, calle Martín Coronado 358, Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, donde se recibirán las oposiciones de acreedores que pudieran presentarse por el término de ley.

5 días - N° 417493 - \$ 3053,75 - 10/11/2022 - BOE

ZAMORA DIEGO LUIS, DNI N° 28.425.820, Cuit 20-28425820-8 con domicilio en Juan del Campillo 1054 Barrio Alta Córdoba, ciudad de Córdoba - Provincia de Córdoba, vende y transfiere el fondo de comercio de FARMACIA "RIVEROS", sita Juan del Campillo 600, Barrio Alta Córdoba, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba a Farmacias Lider S.A. Cuit n° 30-70928404-1 con domicilio legal en Av. General Paz 258, Ciudad de Córdoba, inscripta en registro Público de Comercio - protocolo de Contrato y Disoluciones - Matrícula N° 5108- A- de fecha 01 de noviembre de 2005.- Pasivo a cargo del vendedor, libre de personal. Oposiciones: Estudio Cra. Claudia Benejam sito en Bv Illia 178, 1 piso

Of B, Portero tocar 0102, Barrio Nueva Córdoba, Ciudad de Córdoba, Córdoba. Horario de atención de 8 a 14 hs.

5 días - N° 418418 - \$ 4135 - 11/11/2022 - BOE

La Sra. Stella Maris Cariddi, DNI N° 11194571, CUIT (27-9), con domicilio real en Maestro Vidal N° 1410 de la ciudad de Córdoba, anuncia la transferencia gratuita a la Srta. María Natalia Soledad Tapia Cariddi, DNI N° 36140324, CUIT (27-5), domiciliada en Maestro Vidal N° 1410 de la ciudad de Córdoba; del fondo de comercio cuyo nombre es "FARMACIA CARIDDI", sita en Maestro Vidal N° 1410 Local 1 de la ciudad de Córdoba, con todos los derechos inherentes al establecimiento comercial. Para Oposiciones: Ab. Victoria Osorio Priego, Arturo M. Bas 578 de la ciudad de Córdoba, Tel: 3516966239. Lun. a Vier. de 10 a 13,30 hs.-

5 días - N° 418396 - \$ 1572,50 - 15/11/2022 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

GREEN ACTION S.R.L.

EDICTO RECTIFICATORIO. Por la presente se rectifica la publicación N° 414097 de fecha 24/10/2022 de la siguiente manera: donde dice "ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: Por Instrumento Constitutivo y Acta Constitutiva ambas de fecha 15/12/2022 ..." debe decir "ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: Por Instrumento Constitutivo y Acta Constitutiva ambas de fecha 15/12/2017..."

1 día - N° 418342 - \$ 160 - 10/11/2022 - BOE

DEL LIBERTADOR S.A.

Elección de Autoridades. Por la Asamblea General Ordinaria de fecha 18 de Julio de 2022 el directorio de DEL LIBERTADOR S.A. queda integrado de la siguiente manera: Presidente: GONZALEZ, Diego Martín Miguel, DNI N° 22.096.689 y Director Suplente: GONZALEZ, DOMINGO RAUL, DNI N° 6.519.995. Todos con mandato por tres ejercicios. Las autoridades fijan domicilio especial en calle 25 de Mayo 151, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

2 días - N° 418479 - \$ 206,50 - 10/11/2022 - BOE

PORTAL R20 S.A.

CONSTITUCION. Constitución- Edicto ampliatorio/rectificativo del Aviso N° 409874 de fecha 5/10/2022. Por Acta Rectificativa de fecha 3/11/2022 de la Sociedad PORTAL R20 S.A., se rectificó el Objeto, quedando redactado como se

indica a continuación: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, y/o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) CONSTRUCCIÓN: CONSTRUCCIONES, MONTAJES Y OBRAS DE INGENIERIA: i) fabricación de estructuras metálicas, tanques, vigas, puentes, cabriadas y barandas; prefabricado de cañerías, conductos de agua y aire, equipos viales y movimientos de tierra; instalaciones de equipos para fabrica, piezas prefabricadas u otras a construir o modificar en obra; instalación de cañerías, calderas y tanques; trabajos complementarios concernientes a la instalación de equipos o plantas industriales. ii) fabricación, construcción, y/o venta de silos para almacenaje de cereales, repuestos y componentes de dichos silos, tinglados y galpones y demás obra civil para armado de silos. iii) construcciones de carácter público o privado, como obras viales de apertura, mejora y pavimentación de calles y rutas; construcción de diques, embalses y canalización; redes para la distribución de agua corriente, instalación de bombas para extracción de agua potable o para riego, plantas de purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagües; redes cloacales y plantas de tratamiento de líquidos, redes de gas y redes para el tendido de fibra óptica, obras de electrificación; tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión; construcción de usinas, redes de retransmisión; instalaciones de protección contra incendio e inundaciones; construcción de estructuras y/o infraestructura de hormigón o metálicas; como así también cualquier otra obra que sea necesaria para el desarrollo de la infraestructura de urbanizaciones residenciales o de cualquier otro tipo. iv) construcción y venta de edificios en altura afectados al régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. v) estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura; explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros, y en general todo servicio o actividad vinculada directamente con la construcción. vi) la explotación de marcas, patentes de invención nacional y extranjera, modelos y diseños industriales, calculo de obra, ingeniería de obra, y confección de planos en relación con el objeto industrial. B) INMOBILIARIA: Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. C) FINANCIERA: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de

capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. D) GASTRONÓMICO: Realizar las siguientes actividades: Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y prestación de logística en eventos sociales. E) EXPORTACION E IMPORTACION: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, operaciones de exportación e importación. Para realizar su objeto, la sociedad podrá asesorar y gestionar para si o para terceros, en todo lo relacionado a: a) exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; b) radicaciones industriales en el país y en el extranjero; c) evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros; dichas actividades se realizarán mediante profesionales debidamente matriculados. d) organización y participación en ferias y exposiciones internacionales; e) representaciones comerciales en el país y en el exterior; f) consorcio, agrupación o cooperativa de exportación. F) COMERCIAL: Realizar la compraventa, representación, comisión, consignación, distribución, importación y exportación de materiales para la construcción, maquinarias, equipamientos y sus accesorios vinculados a esta actividad, artículos sanitarios, de electricidad, artículos para calefacción, refrigeración, y/o sus anexos, muebles y artefactos para el hogar y productos de ferretería, y todos los productos y subproductos que hacen al objeto social. La sociedad podrá realizar tareas de comercialización en forma mayorista o minorista, participando en agrupaciones empresarias, o asociándose con otras empresas, mediante la explotación de franquicias, efectuando tareas, representación, administración o gerencia, tomando bienes en consignación y/o cualquier otra forma que considere para llevar a cabo su propósito, ya sea en forma virtual, mediante internet o mediante la explotación de locales comerciales sean éstos individuales o integrantes de cadenas de venta. A los fines expuestos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y con-

traer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Se cumplimenta observación IPJ cuanto a la Fiscalización: "ARTICULO DECIMOSEXTO: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un síndico titular, elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea también debe elegir un síndico suplente por el mismo término. Los síndicos deben reunir las condiciones y tendrán los derechos y obligaciones establecidos por la Ley 19.550. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la Ley General de Sociedades, podrá prescindir de Sindicatura, adquiriendo en tal caso los accionistas las facultades de contralor que prevé el art. 55 de la Ley 19.550"

1 día - N° 418529 - \$ 6512 - 10/11/2022 - BOE

TOKENIZA2 SAS

CUIT N° 30-71710686-1., Sociedad Inscripta en I.P.J. bajo la MATRÍCULA N° 27335-A.; por Reunión de Socios Unánime y Autoconvocada (art. 158 CCC; 49 Ley 27.349 y el instrumento constitutivo de la Sociedad) de fecha 3/11/2019 se resolvió por unanimidad: 1) Ratificar en todas sus partes lo resuelto por Reunión de Socios Nro. 7 de fecha 14/10/2022; 2) Modificar del Valor Nominal de las Acciones pasando de pesos cuarenta y ocho (\$48) cada una a pesos diez (\$ 10) cada una, de manera tal que, el capital social pasa a estar representado por acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase "B", de pesos diez (\$10) valor nominal cada una y con derecho a 1 (un) voto por acción; 3) Rectificar el Acta Órgano de administración Nro. 1 de fecha 20/10/2022 en cuanto el monto de aportes irrevocables debió haber sido de \$521.703 y no \$ 490.000 como se consignó erróneamente; Ratificar y Aprobar la aceptación a la oferta de aportes irrevocables oportunamente efectuada; 4) Aumentar el Capital Social desde la suma de pesos cuarenta y tres mil doscientos (\$ 43.200) hasta la suma de pesos Un Millón (\$ 1.000.000) mediante la emisión de NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTAS OCHENTA (95.680) acciones acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase "B", de pesos diez (\$10) valor nominal cada una y con derecho a 1 (un) voto por acción, las cuales serán suscriptas e integradas por los actuales socios conforme los porcentajes actuales de tenencia accionaria, capitalizando a tales fines: i) los aportes irrevocables habidos (\$ 521.703), ii) la capitalización del ajuste de capital (\$ 12.624,48), y ii) resultados no asignados por la suma de \$423.732,52; 5) Modificar el ARTICULO QUINTO del Estatuto Social el cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 5: El

capital social es de pesos Un millón (\$1.000.000), representado por Cien Mil (100.000) acciones, de pesos Diez (\$10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349"

1 día - N° 418836 - \$ 1437,25 - 10/11/2022 - BOE

CARLOS VAUDAGNA S.A.

LA TORDILLA

Aumento de Capital- Reforma de Estatuto Social. Por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria N°1 de fecha 30/08/2022, se resolvió unánimemente aumentar el capital social en la suma de \$16.000.000,00, elevándose el mismo a la suma de \$18.145.000,00, emitiéndose 16.000 acciones de pesos \$1.000, valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "B" con derecho a 1 voto por acción y, en consecuencia; reformar el estatuto social en su artículo 5, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 5: El capital social es de pesos dieciocho millones ciento cuarenta y cinco mil (\$18.145.000,00), representado dieciocho mil ciento cuarenta y cinco (18.145) acciones de pesos mil (\$1.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quintuple de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Dicha asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago."

1 día - N° 418874 - \$ 674,50 - 10/11/2022 - BOE

BEAUTY INVESTMENTS SOCIEDAD ANÓNIMA

Modificación del objeto social. Por acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 14/09/2022, los socios decidieron por unanimidad modificar el Objeto Social de la firma, cuya redacción definitiva se transcribe a continuación: "ARTICULO CUARTO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Fabricación, industrialización, elaboración, transformación, procesamiento, producción, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de jabones, detergentes, productos cosméticos y de perfumería e higiene personal. 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales

y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 7) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 8) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 9) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 10) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 11) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 12) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 13) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 14) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 15) Importación y exportación de bienes y servicios.

16) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto."

1 día - N° 418878 - \$ 2842 - 10/11/2022 - BOE

SANTINA SGRO S.A

SAN MARCOS SUD

Conforme a lo dispuesto por el Art. 10 de la LGS se hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 23 de Junio de 2022 se eligieron nuevas autoridades: Directores Titulares: PRESIDENTE: Biga Walter Ariel DNI 17.483.282. Director Suplente; RENZI Zulema Eugenia D.N.I 4.245.888 ambos fijan domicilio especial en los términos del Art. 256 de la LGS en Valparaíso 4250 Lote 19 Manzana 8 de Barrio Las Tejas. Asimismo por Acta de Asamblea Ordinaria Extraordinaria Unánime de fecha 02/11/2022 se ratifico en un todo el contenido del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23/06/2022 como así también se reformó el Artículo segundo que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo segundo: El domicilio legal de la sociedad se fija en la ciudad de SAN MARCOS SUD, departamento UNIÓN, provincia de CÓRDOBA, República ARGENTINA, quedando facultado el Directorio para establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero."

1 día - N° 418941 - \$ 592,75 - 10/11/2022 - BOE

CORDOBA VALORES S.A.

Cambio de dirección sede social. Por Acta Nro. cuarenta y cinco del 15/02/2022, el Directorio resolvió trasladar la dirección de la sede social de Av. Maipú 51 – Piso 8 – Oficina 4 de la Ciudad de Córdoba a calle 25 de Mayo 178 - planta baja de la Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 419227 - \$ 286 - 10/11/2022 - BOE

ISWITCH STORE S.A.S

REFORMA DE ESTATUTO-AUMENTO DE CAPITAL -OBJETO SOCIAL. Por Acta de Reunión de Socios Extraordinaria Autoconvocada, de fecha 14/10/2022, se aprobó, por unanimidad la reforma del artículo cuarto y quinto, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o el extranjero, las siguientes actividades: I) Reparación, mantenimiento, com-

pra, venta, importación y exportación de equipos y aparatos electrónicos, telefonía u otros similares, así como de sus partes, piezas y accesorios, que incluye: a) comercialización de productos y servicios, promoción, compra-venta de celulares nuevos y/o usados, equipos de telecomunicaciones, sus repuestos, insumos y accesorios, b) Recibir en consignación equipos de telefonía usados para su venta. c) Comercialización al por mayor y/o menor de computadoras, notebook, discos rígidos, auriculares y todo producto relacionado con la tecnología existente o que en un futuro se desarrolle d) Servicios de colocación y distribución de los mencionados productos, como así también la prestación de los servicios de asesoramiento técnico e integral y mantenimiento. Servicios postventa. Participación en licitaciones públicas y/o privadas para la comercialización y distribución de equipos, elementos, componentes, productos y materias primas relacionadas con la telefonía celular y productos electrónicos que existen hoy y la que puedan surgir en un futuro, ya sean de fabricación nacional o extranjera. De todo lo mencionado en este punto queda excluida toda actividad que se encuentre regulada por el decreto 690/2020 y Ley 27.078 (Tecnologías de la Información y las Comunicaciones). II) Mandataria-Franquicias: Actuar como mandataria en la administración por cuenta de terceros de representaciones, cobranzas, comisiones, mandatos, consignaciones y gestiones-Otorgar Franquicias. III) Financiera y de Inversión: La financiación mediante dinero propio con garantía real, personal o sin garantía, a corto plazo y/o largo plazo, de aporte de capital o capitales a sociedades por acciones para negocios realizados o a realizarse; de créditos para la obtención de prestaciones de bienes y servicios, y sumas de dinero a través de cualquier título de crédito como pagaré, contrato de mutuo. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en las disposiciones de la Ley de entidades financieras, las que solo podrán ser ejercidas previa adecuación a la misma. IV) Importación y Exportación: Importación y exportación de materias primas, productos elaborados y terminados, equipamientos, maquinarias, instalaciones, repuestos tecnología (know-how), plantas llave en mano, desarrollos y/o formulaciones, entre otros. V) Fideicomisos: Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos, excepto las actividades reguladas por la Ley de entidades Financieras. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar toda clase de actos jurídicos que no sean prohibidos por ley o por este estatuto. ARTICULO QUINTO:

el capital social es de pesos cinco millones doscientos mil (\$5.200.000,00) representado por quinientas veinte mil (520.000) acciones ordinarias nominativas no endosables clase "B", de un voto por acción y de pesos diez (\$10,00) valor nominal cada una. El capital social hasta el quintuple de su monto, por decisión de la asamblea podrá delegar en el directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago, quedando la composición accionaria como sigue: Sr. Enrique Augusto Finocchietti, DNI 35.526.873, quinientas veinte mil (520.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de clase B, de pesos diez (\$10) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción, lo que representa pesos cinco millones doscientos mil con 00/100 (\$5.200.000,00) totalmente suscriptas e integradas. Publíquese en el BOE 1 día. -

1 día - N° 419543 - \$ 4037 - 10/11/2022 - BOE

SHEENG S.A.S

VILLA ALLENDE

Constitución de fecha 25/10/2022 y Acta Rectificativa-Ratificativa de fecha 7/11/2022, Socio: MAGDALENA FERRER ROMERO, DNI N°37.126.135, CUIT N°23-37126135-4, nacida el día 26/05/1993, casada, argentina, femenino, Lic. en Administración de Empresas, con domicilio real en Avenida República de China N°745, CASA 10 B, barrio Patagonia Village, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: SHEENG S.A.S, Sede social: calle Río de Janeiro 1725, departamento 12, torre/local 1, de la ciudad de Villa Allende, departamento Colón, de la provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) Reparación, mantenimiento, compra, venta, importación y exportación de equipos y aparatos electrónicos, telefonía u otros similares, así como de sus partes, piezas y accesorios, que incluye: a) comercialización de productos y servicios, promoción, compra-venta de celulares nuevos y/o usados, equipos de telecomunicaciones, sus repuestos, insumos y accesorios, b) Recibir en consignación equipos de telefonía usados para su posterior venta. c) Comercialización al por mayor y/o menor de computadoras, notebook, discos rígidos, auriculares y todo producto relacionado con la tecnología existente o que en un futuro se desarrolle. d) Servicios de colocación y distribución de los mencionados productos, como así también

la prestación de los servicios de asesoramiento técnico e integral y mantenimiento. Servicios postventa. Participación en licitaciones públicas y/o privadas para la comercialización y distribución de equipos, elementos, componentes, productos y materias primas relacionadas con la telefonía celular y productos electrónicos que existen hoy, y los que puedan surgir en un futuro, ya sean de fabricación nacional o extranjera. De todo lo mencionado en este punto queda excluida toda actividad que se encuentre regulada por el decreto 690/2020 y Ley 27.078 (Tecnologías de la Información y las Comunicaciones-TIC). II) Mandataria-Franquicias: Actuar como mandataria en la administración por cuenta de terceros de representaciones, cobranzas, comisiones, mandatos, consignaciones y gestiones, y/u otorgar franquicias. III) Financiera y de Inversión: La financiación mediante dinero propio con garantía real, personal o sin garantía, a corto plazo y/o largo plazo, de aporte de capital a sociedades por acciones para negocios realizados o a realizarse; de créditos para la obtención de prestaciones de bienes y servicios, y sumas de dinero a través de cualquier título de crédito como pagaré, contrato de mutuo. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en las disposiciones de la Ley de entidades financieras, las que solo podrán ser ejercidas previa adecuación a la misma. IV) Importación y Exportación: Importación y exportación de materias primas, productos elaborados y terminados, equipamientos, maquinarias, instalaciones, repuestos tecnología (know-how), plantas llave en mano, desarrollos y/o formulaciones, entre otros. V) Fideicomisos: Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos, excepto las actividades reguladas por la Ley de entidades Financieras. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar toda clase de actos jurídicos que no sean prohibidos por ley o por este estatuto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. - Capital social: El capital es de \$3.000.000 representado por 3000 acciones de valor nominal pesos 1000 cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B" con derecho a un voto. Suscripción: 1) MAGDALENA FERRER ROMERO, suscribe 3000 acciones, por un total \$3.000.000.- Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de la Sra. MAGDALENA FERRER ROMERO, D.N.I. N° 37.126.135, en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegia-

da según el caso. La Sra. MARIANA BARRIO-NUEVO, D.N.I. N° 20.531.447, en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de la Sra. MAGDALENA FERRER ROMERO, D.N.I. N° 37.126.135. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa, y constituyen domicilio especial en Avenida República de China 745, de la ciudad de Córdoba, departamento Capital, de la provincia de Córdoba, República Argentina. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas de controlar conforme al Art. 55 Ley 19550. Cierre ejercicio Social: 30/09.-

1 día - N° 419547 - \$ 5084 - 10/11/2022 - BOE

DISTRIBUIDORA JOAQUIN S.A.S.

RIO CUARTO

Constitución de fecha: 13/10/2022. Socios; 1) EMMANUEL ANDRES RUSSO, D.N.I. N° 30.771.409, CUIT / CUIL N° 20-30771409-5, nacido el día 07/05/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rosario de Santa Fe 305, barrio San Antonio de Padua, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina, 2) EMILIANO PATRICIO RUSSO, D.N.I. N° 27.895.394, CUIT / CUIL N° 20-27895394-8, nacido el día 29/04/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rosario de Santa Fe 305, barrio San Antonio de Padua, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: DISTRIBUIDORA JOAQUIN S.A.S. Sede: Urquiza 435, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arren-

damientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Ciento Nueve Mil Cien (\$.109100,00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Mil Noventa y Uno (\$.1091,00) valor nominal cada una, ordinarias,

nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) EMMANUEL ANDRES RUSSO, suscribe la cantidad de Cuarenta (40) acciones, por un total de pesos Cuarenta y Tres Mil Seiscientos Cuarenta (\$.43640,00) 2) EMILIANO PATRICIO RUSSO, suscribe la cantidad de Sesenta (60) acciones, por un total de pesos Sesenta y Cinco Mil Cuatrocientos Sesenta (\$.65460,00). Administración: La administración estará a cargo de: EMILIANO PATRICIO RUSSO D.N.I. N° 27.895.394 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: EMMANUEL ANDRES RUSSO D.N.I. N° 30.771.409 en el carácter de administrador/a suplente. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. EMILIANO PATRICIO RUSSO D.N.I. N° 27.895.394. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 419554 - \$ 6874,40 - 10/11/2022 - BOE

RESIDUOS PELIGROSOS S.A.

REFORMA DE OBJETO SOCIAL - DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES. Por acta de asamblea autoconvocada general ordinaria – extraordinaria N° 21 de fecha 03/11/2022, se aprobó de manera unánime reformar el objeto social el cual quedó redactado de la siguiente forma: "ARTICULO TERCERO: OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades a) Recolección, reciclado, transporte y comercialización de residuos de todo tipo de cargas, elementos, productos y/o mercadería tales como áridos, escombros, residuos orgánicos e inorgánicos comunes y/o industriales etc. y cualquier otra cosa o bien susceptible de ser recolectado, trasladado y/o transportado de un lugar a otro, reciclado y/o comercializado, utilizando para ello medios de transporte propios y/o ajenos, en zona urbana o interurbana y/o rurales y/o combinadas tanto de jurisdicción Municipal, Provincial y/o Nacional; b) Recolección y/o transporte, tratamiento y disposición final de residuos hospitalarios, residuos patógenos, residuos industriales, residuos peligrosos, tóxicos y/o contaminantes, sean éstos sólidos, líquidos y/o gaseosos, utilizando para ello medios de transporte propios y/o ajenos, en zona urbana o interurbana

y/o rurales y/o combinadas tanto de jurisdicción Municipal, Provincial y/o Nacional como así también la realización de todo tipo de servicios relacionados; c) Rellenado de suelos, compra, venta y/o comercialización de bienes raíces; d) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones destinadas a la instalación de la Plantas para Almacenamiento, Tratamiento y Disposición Final, de Residuos Peligrosos, Residuos de la Industria; e) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera; f) Alquiler y transporte de contenedores para todo tipo de residuos, utilizando para ello medios de transporte propios y/o ajenos, en zona urbana o interurbana y/o rurales y/o combinadas tanto de jurisdicción Municipal, Provincial y/o Nacional; g) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social; h) Importación y exportación de bienes y servicios; i) Desinfecciones sanitarias y limpiezas de carácter técnico e industrial, de edificios particulares, consorcios, oficinas, plantas industriales, locales comerciales, estaciones de servicios, estaciones de ómnibus, aeropuertos, aeroparques, aeronaves, embarcaciones, transporte de carga de pasajeros, sean todos éstos locales de carácter público y/o privado." Asimismo, por asamblea autoconvocada general ordinaria – extraordinaria N° 21 de fecha 03/11/2022, se ratificó por unanimidad asamblea general ordinaria N° 20 de fecha 03/05/2022 en la cual se realizó designación de autoridades para los ejercicios 2022, 2023 y 2024, a los siguientes: Presidente de Directorio: Adolfo Oscar Jarast DNI 4.448.044; Vicepresidente del Directorio: Adolfo María Jarast DNI 33.314.645; Director Titular: Carlos María Jarast DNI 33.314.646; y Director Suplente: Silvina Soledad Rodríguez DNI 31.623.826.-

1 día - N° 419714 - \$ 4076 - 10/11/2022 - BOE

EMENER SRL

En Acta Rectificativa-Ratificativa del 7/2/2022 se resolvió 1)Rectificar la última parte de cláusula 15° del Contrato Constitutivo; donde dice".a los 17 días del mes de octubre del año dos mil dieciocho.", debe decir...al 01 día del mes de octubre del año dos mil dieciocho", quedando redactada de la siguiente manera: DECIMOQUINTO-COROLARIO: A los fines de la inscripción, de la presente sociedad de responsabilidad limitada en el Registro Público de Comercio, los socios

autorizan al doctor Pividori J. Heber y/o quien éste designe, realice los trámites necesarios a tales fines, facultándolo para aceptar promover o rechazar observaciones que efectuasen las autoridades intervinientes. En virtud de las cláusulas que anteceden, las partes se comprometen a su estricto cumplimiento, dejando constituida la sociedad EMENER S.R.L. sometiéndose en primer lugar a las disposiciones de este contrato y, subsidiariamente a la jurisdicción de los tribunales ordinarios de esta Ciudad de Córdoba renunciando al Fuero Federal y a cualquier otro de excepción que les pudiera corresponder en prueba de conformidad y previa lectura y ratificación se firman tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto en la Ciudad de Córdoba, República Argentina al 01 día del mes de octubre del año dos mil dieciocho 2) Ratificar todas las demás cláusulas del Contrato Constitutivo.

1 día - N° 419755 - \$ 1631,60 - 10/11/2022 - BOE

SARQUIS S.A.S.

HUERTA GRANDE

Constitución de fecha 29/09/2022. Socios: 1) BACCOLA, HERNÁN PEDRO, DNI N° 25902886 CUIT/ CUIL N° 20259028869 nacido el día 24/08/1977 estado civil SOLTERO nacionalidad ARGENTINA profesión COMERCIANTE, con domicilio en FRANCISCO RAMIREZ N° 600, barrio PARQUE JARDÍN, de la ciudad de HUERTA GRANDE, Departamento PUNILLA, de la Provincia de CÓRDOBA, Argentina y 2) SLEK, FRANCO LUIS, DNI N° 29843577 CUIT/CUIL N° 20298435773 nacido el día 01/04/1983 estado civil SOLTERO nacionalidad ARGENTINA profesión COMERCIANTE, con domicilio real en 9 DE JULIO N° 966, barrio VILLA EDEN, de la ciudad de LA FALDA, Departamento PUNILLA, de la Provincia de CÓRDOBA, Argentina. Denominación: SARQUIS S.A.S.Sede: AV. DANTE ALIGHIERI N° 2940, de la ciudad de HUERTA GRANDE, Departamento PUNILLA, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) la explotación y/u operación de toda clase de establecimientos comerciales de expendio de alimentos, en todas sus ramas ya sea como restaurante, parrilla, bar, café, confitería, cervecería, u otros; b) fabricación, elaboración, fraccionamiento, distribución, comercialización, importación, y exportación en todas sus formas ya sea por mayor o menor, de toda clase de comidas, alimentos y productos

alimenticios para consumo humano, envasados o no; bebidas con y sin alcohol, condimentos, especias, aderezos y demás afines; c) organización y prestación de servicios gastronómicos para toda clase de eventos y acontecimientos, sea en lugares públicos o privados, incluido el servicio de distribución a domicilio (delivery), y la prestación gastronómica integral (catering); d) representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, leasing, franchising, joint-ventures y cualquier otra forma de contrataciones relacionadas con el objeto precedente; e) la explotación de concesiones gastronómicas, públicas o privadas, compraventa de fondos de comercios y de inmuebles; f) la prestación de asesoramiento del ramo, rentado o gratuito; g) la compra y venta de bienes muebles, semovientes, materia prima elaborada o a elaborarse, patentes de invención, marcas, diseños, modelos industriales, enseres, su importación y exportación correspondiente a los rubros: gastronómicos, productos de alimentación, productos agropecuarios y productos envasados, y en general a cualquier actividad afín relacionada con el rubro; h) Actividad financiera mediante el aporte de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, negociación de valores mobiliarios y operaciones de financiación, leasing, conceder y tomar créditos para la financiación de los bienes que incluye su objeto social, excluyéndose de realizar las operaciones comprendidas por la Ley de Entidades Financieras. La Sociedad podrá realizar actividades conexas accesorias y/o complementarias a su objeto social y a efectos de cumplir con sus fines, tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, actividades, actos y contratos que se relacionen con su objeto social. Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las disposiciones en vigor, o este estatuto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos UN CIENTO TREINTA MIL CON CERO CENTAVOS (\$ 130.000,00), representado por UN CIENTO TREINTA (130) acciones, de pesos UN MIL CON CERO CENTAVOS (\$ 1.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a 5 votos por acción, suscripción: 1) BACCOLA, HERNÁN PEDRO, suscribe la cantidad de SESENTA Y CINCO (65) acciones, 2) SLEK, FRANCO LUIS, suscribe la cantidad de SESENTA Y CINCO (65) acciones. Administración: La administración estará a cargo de SLEK, FRANCO LUIS, DNI N° 29843577 en carácter de

Administrador Titular y BACCOLA, HERNÁN PEDRO, DNI N° 25902886 en carácter de Administrador Suplente. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada, según el caso. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: La Representación y uso de la firma social estará a cargo de BACCOLA, HERNÁN PEDRO DNI N° 25902886 Y/O SLEK, FRANCO LUIS DNI N° 29843577 en forma indistinta. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 419894 - \$ 5715,20 - 10/11/2022 - BOE

PRODUCTOS CASEROS S.R.L

VILLA MARIA

MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL. DESIGNACIÓN DE NUEVO GERENTE. CESIÓN DE COUTAS SOCIALES. En la ciudad de Villa María, Departamento Gral. San Martín, Provincia de Córdoba, a los veintiséis días del mes de octubre del año dos mil veintidós, en el domicilio social sito en calle Bv. España N° 590 de la ciudad de Villa María, siendo las 10.00 hs, entre el Sr. Gustavo Javier BOMPANI, DNI: 17.371.451, argentino, mayor de edad, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Ivira N° 162 de la ciudad de Villa Nueva; en carácter de socio, la Sra. Claudia Andrea PASETTI DNI: 21.405.503, argentina, mayor de edad, de profesión arquitecta, casada, con domicilio en calle Mariano Moreno N° 72 de la ciudad de Villa María, en carácter de cesionaria y la Sra. Gladis Margarita PACHETTA DNI: 3.881.748, argentina, mayor de edad, jubilada, viuda, con domicilio en calle Bv. España N° 590 de esta ciudad de Villa María y esta última en carácter social y cedente; convienen celebrar una reunión conforme a la cláusula novena del estatuto social con el objeto de dar tratamiento al siguiente orden del día: 1) Incorporación en carácter de socio de la cesionaria Claudia Andrea Pasetti; 2) Cesión de la totalidad de la parte Social de la socia Sra. Gladis Margarita PACHETTA y retiro de la sociedad; 3) Designación del Sr. Gustavo Javier Bompani como Socio Gerente; 4) Reforma del contrato social en virtud de los puntos anteriores: Abierto el acto se pasa a tratar el primer punto del Orden del día: 1) Incorporación en carácter de socio de la cesionaria Claudia Andrea Pasetti: Hace uso de la palabra la señora Claudia Andrea Pasetti quien pone a consideración de los restantes socios la necesidad, de dar tratamiento a su incorporación a la sociedad en la proporción correspondiente a la señora Gladys Margarita PACHETTA, mediante contrato de cesión con firma certificada por la es-

cribana Sofía Magalí Mignola Escribana Adscrita Registro Notarial N° 427, toda vez que le cedió su participación en la sociedad, circunstancia que acreditan con copia certificada de la misma. Acto seguido se dispone por unanimidad la incorporación de la señora Claudia Andrea Pasetti como socia de Productos Caseros S. R. L. . 2) Cesión de la totalidad de la parte Social de la socia Sra. Gladis Margarita PACHETTA y retiro de la sociedad: Hace uso de la palabra la Señora Gladis Margarita PACHETTA, quien pone a consideración su decisión de retirarse de la sociedad, cediendo a la cesionaria Claudia Andrea Pasetti su participación en la misma. Acto seguido, los socios, aceptan la decisión de Gladys Margarita PACHETTA de retirarse de la sociedad como así también la cesión realizada a favor de Claudia Andrea Pasetti. 3) Reforma de la cláusula quinta del contrato social: Toma la palabra los socios en su conjunto y manifiestan que, en virtud de los actos pasados en los puntos 1 y 2 del orden del día, se modifica la cláusula del contrato social de PRODUCTOS CASEROS S.R.L., aprobando los socios por unanimidad, quedando redactada de la siguiente manera: "Cláusula Cuarta: Capital Social, Suscripción e Integración: El capital social se fija en la suma de pesos Quince Mil (\$15.000,00) dividido en ciento cincuenta (150) cuotas sociales de pesos cien (\$100) de valor nominal cada una.-El capital se suscribe en su totalidad y los socios lo integran de la manera que se establece en el presente y de acuerdo al Estado de Situación Patrimonial al inicio que se adjunta a éste contrato formando parte, debidamente certificado por contador público y subscripto por todos los socios. El capital social es subscripto e integrado así: El Sr. Bompani Gustavo Javier, cien (100) cuotas sociales que significan la suma de pesos diez mil (\$10.000,00); la Sra. Claudia Andrea Pasetti, cincuenta (50) cuotas sociales que significan la suma de pesos cinco mil (\$5.000,00), lo que en su total importan la suma de pesos quince mil (\$15.000), equivalente a las ciento cincuenta cuotas de pesos cien (\$100,00) cada una." 4) Reforma de la cláusula sexta del contrato social: Toman la palabra los socios en su conjunto y manifiestan que ante la vacante producida en la gerencia por el fallecimiento del Socio Gerente- el Sr. Dante Bompani- los socios deciden la modificación de la cláusula SEXTA de Contrato Social sólo en lo que se refiere a la designación del nuevo gerente, para lo cual designan al Sr. Gustavo Javier BOMPANI, DNI: 17.371.451, argentino, mayor de edad, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Ivira N° 162 de la ciudad de Villa Nueva. En consecuencia, queda redactada la cláusula sexta de la siguiente manera, lo que es aprobado por unanimidad: "Cláusula Sexta: Administración y

Representación: La administración, el uso de la firma social y representación social será ejercida por el Sr. Gustavo Javier BOMPANI, documento nacional de identidad N° 17.371.451, en su carácter de gerente.- El socio gerente podrá obligar a la sociedad con su firma personal, estampada con un sello identificatorio de la misma, siempre precedida de la denominación social.- Podrá como tal realizar todos los actos y contratos necesarios para el desenvolvimiento del objeto social dentro de los límites de los artículos 58 y 59 de la Ley de sociedades comerciales N° 19.550.- Durará en su cargo por tiempo indeterminado, pudiendo ser removido por asamblea de los socios. Queda debidamente establecido que ningún socio podrá, excepto el gerente, comprometer con sus actos a la sociedad.-"

1 día - N° 419945 - \$ 6573,20 - 10/11/2022 - BOE

MKT BY GALAN-QUIROGA S.A.S.

Constitución de fecha 02/11/2022. Socios: 1) ALLEN EMILCE QUIROGA, D.N.I. N° 34992561, CUIT/CUIL N° 27349925619, nacido/a el día 11/06/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle San Jose De Calazans 370, piso 4, departamento B, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FEDERICO NICOLAS GALAN, D.N.I. N° 32099240, CUIT/CUIL N° 20320992401, nacido/a el día 19/01/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle Ariza Juan 3741, barrio Villa Argentina, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MKT BY GALAN-QUIROGA S.A.S.Sede: Calle San Jose De Calazans 370, piso 4, departamento B, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arren-

damientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Ciento Veinte Mil (120000) representado por 1000 acciones de valor nominal Ciento Veinte (120.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables

de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AILEN EMILCE QUIROGA, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) FEDERICO NICOLAS GALAN, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) AILEN EMILCE QUIROGA, D.N.I. N° 34992561 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FEDERICO NICOLAS GALAN, D.N.I. N° 32099240 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AILEN EMILCE QUIROGA, D.N.I. N° 34992561. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 419567 - s/c - 10/11/2022 - BOE

ARMEDIC S.R.L.

Constitución de fecha 02/11/2022. Socios: 1) MATIAS RODRIGUEZ ARO, D.N.I. N° 37615844, CUIT/CUIL N° 20376158447, nacido/a el día 18/05/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Quebrachitos 493, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GUILLERMO FRANCISCO ROBLES, D.N.I. N° 37475899, CUIT/CUIL N° 20374758994, nacido/a el día 17/02/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Bolivar Gral Simon 385, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ARMEDIC S.R.L. Sede: , de la ciudad de , Departamento , de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realiza-

ción de operaciones de propiedad horizontal. 4) Compra y venta de bienes muebles de cualquier tipo y/o celebración de contratos de servicios. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 6) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 7) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 8) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios de cualquier tipo. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Ciento Quince Mil Ochocientos (115800) representado por 10 cuotas de valor nominal Once Mil Quinientos

Ochenta (11580.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MATIAS RODRIGUEZ ARO, suscribe la cantidad de 5 cuotas. 2) GUILLERMO FRANCISCO ROBLES, suscribe la cantidad de 5 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) MATIAS RODRIGUEZ ARO, D.N.I. N° 37615844. Gerente/a Suplente: 1) GUILLERMO FRANCISCO ROBLES, D.N.I. N° 37475899. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 419579 - s/c - 10/11/2022 - BOE

POWER LIFE S.A.S.

Constitución de fecha 01/11/2022. Socios: 1) MATIAS DAMIAN DEBIASE, D.N.I. N° 35021417, CUIT/CUIL N° 20350214179, nacido/a el día 17/01/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ruta Provincial 14 Km. 9, manzana 180, lote 5, de la ciudad de Mayu Sumaj, barrio Lomas Del Rey, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CAMILA SOLEDAD OVIEDO, D.N.I. N° 36288858, CUIT/CUIL N° 27362888587, nacido/a el día 05/03/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Horneros 163, de la ciudad de Mayu Sumaj, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: POWER LIFE S.A.S. Sede: Ruta Provincial 14 Km. 9, manzana 180, lote 5, de la ciudad de Mayu Sumaj, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de

transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Veinte Mil (120000) represen-

tado por 100 acciones de valor nominal Mil Doscientos (1200.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MATIAS DAMIAN DEBIASE, suscribe la cantidad de 60 acciones. 2) CAMILA SOLEDAD OVIEDO, suscribe la cantidad de 40 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MATIAS DAMIAN DEBIASE, D.N.I. N° 35021417 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CAMILA SOLEDAD OVIEDO, D.N.I. N° 36288858 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATIAS DAMIAN DEBIASE, D.N.I. N° 35021417. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 419589 - s/c - 10/11/2022 - BOE

JMAIRA S.A.S.

Constitución de fecha 04/11/2022. Socios: 1) JAVIER OSCAR RUIZ, D.N.I. N° 27154991, CUIT/CUIL N° 20271549912, nacido/a el día 06/08/1979, estado civil union de hecho, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle 9 De Julio 685, de la ciudad de Rincon, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MAIRA SOLEDAD VILLAFANE, D.N.I. N° 27726607, CUIT/CUIL N° 27277266070, nacido/a el día 13/04/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle 9 De Julio 685, de la ciudad de Rincon, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: JMAIRA S.A.S. Sede: Calle 9 De Julio 685, de la ciudad de Rincon, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) La prestación, directa o indirecta, de toda clase de servicios agropecuarios necesarios para la explotación de los sectores agrícolas y ganaderos. 2) Reparación y mantenimiento de maquinarias e implementos para el sector agrícola y ganadero. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El

capital es de pesos Ciento Veinte Mil (120000) representado por 1000 acciones de valor nominal Ciento Veinte (120.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JAVIER OSCAR RUIZ, suscribe la cantidad de 780 acciones. 2) MAIRA SOLEDAD VILLAFANE, suscribe la cantidad de 220 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JAVIER OSCAR RUIZ, D.N.I. N° 27154991 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MAIRA SOLEDAD VILLAFANE, D.N.I. N° 27726607 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JAVIER OSCAR RUIZ, D.N.I. N° 27154991. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 419883 - s/c - 10/11/2022 - BOE

CRESCENTIA S.A.S.

Constitución de fecha 02/11/2022. Socios: 1) CONSUELO MARÍA ROSARIO ALVAREZ, D.N.I. N° 30900328, CUIT/CUIL N° 23309003284, nacido/a el día 03/04/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 34, lote 13, barrio Las Cañitas, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CLAUDIO ALEMANY, D.N.I. N° 29475692, CUIT/CUIL N° 20294756923, nacido/a el día 20/05/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 34, lote 13, barrio Las Cañitas, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CRESCENTIA S.A.S. Sede: Calle Nazaret 3176, piso 1, departamento 6, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La prestación, a través de los miembros de su organización, de los servicios propios de los graduados en Ciencias Económicas. Quedan comprendidos dentro del objeto social, incluyéndose pero no limitándose, entre otros, los servicios de auditoría,

contabilidad, asesoramiento técnico contable, preparación y análisis de presupuestos y costos, servicios de impuestos -incluyendo consultoría, trabajos especiales y defensas-. Sistemas de organización, elaboración e implementación de políticas, sistemas, métodos y procedimientos de tareas de administración, financieras, de comercialización, de administración de personal, de producción, de desarrollo e implementación de sistemas de procesamiento de datos y otros métodos del proceso de información gerencial, auditoría operativa, asesoramiento en funciones directivas de planeamiento, organización, coordinación y control, definición y descripción de estructuras organizativas y sus funciones, servicios de consultoría, servicios de finanzas corporativas, servicios de outsourcing, reclutamiento de personal, asesoramiento y participación fusiones, escisiones, constituciones, subsanaciones, reorganizaciones empresariales en general, valuaciones técnicas, adquisiciones y ventas de empresas, privatizaciones, asesoramiento impositivo, aduanero, laboral y previsional; asesoramiento en el desarrollo de franquicias; selección, entrenamiento y capacitación de personal; organización de cursos de actualización y perfeccionamiento profesional y cualquier combinación de los servicios mencionados y todo cuanto tenga relación con los servicios mencionados en el presente artículo, en tanto sea legalmente permitido y profesionalmente aceptable en virtud de la legislación y reglamentaciones profesionales, así como participar en otras sociedades que presten los mismos servicios aquí indicados que la legislación vigente lo permita. Para el mejor cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá ser representante y/o afiliarse y/o asociarse a organizaciones nacionales o internacionales que desarrollen actividades relativas a su área de competencia, así como formar agrupaciones de colaboración, negocios en participación, uniones transitorias, consorcios de cooperación y participación en otras sociedades que tengan el mismo objeto aquí indicado, siempre que la legislación vigente lo permita. Podrá intervenir en licitaciones públicas y/o privadas, municipales, provinciales y/o nacionales, como oferentes y/o en cualquier otro carácter, y realizar todo tipo de comisiones, representaciones y mandatos y toda clase de actos jurídicos, y operaciones que se relacionen con su objeto, en la medida que no sean prohibidos por las normas legales o por este estatuto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Quince Mil Ochocientos (115800) representado por 115800 acciones de

valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CONSUELO MARÍA ROSARIO ALVAREZ, suscribe la cantidad de 57900 acciones. 2) CLAUDIO ALEMANY, suscribe la cantidad de 57900 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CONSUELO MARÍA ROSARIO ALVAREZ, D.N.I. N° 30900328 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CLAUDIO ALEMANY, D.N.I. N° 29475692 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CONSUELO MARÍA ROSARIO ALVAREZ, D.N.I. N° 30900328. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 419891 - s/c - 10/11/2022 - BOE

RIVISONDOLI S.A.S.

Constitución de fecha 04/10/2022. Socios: 1) RONALD LEONEL SPAGNUOLO, D.N.I. N° 34273660, CUIT/CUIL N° 20342736603, nacido/a el día 24/03/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Tambero/A Dueño/A, con domicilio real en Calle Sargento Cabral 695, de la ciudad de Serrano, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GIANFRANCO SPAGNUOLO, D.N.I. N° 39612762, CUIT/CUIL N° 20396127629, nacido/a el día 13/08/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sargento Cabral 695, de la ciudad de Serrano, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MARIA JULIANA SPAGNUOLO, D.N.I. N° 31085669, CUIT/CUIL N° 27310856695, nacido/a el día 28/11/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Alfonsina Storni 532, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: RIVISONDOLI S.A.S. Sede: Calle Sargento Cabral 695, de la ciudad de Serrano, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes

actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Prestación de servicios agrícolas de siembra, cosecha, fumigación, picado de forrajes y de granos, enrollado, enfardado, y demás servicios de contratista rural. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes,

pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Diez Mil (110000) representado por 1000 acciones de valor nominal Ciento Diez (110.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RONALD LEONEL SPAGNUOLO, suscribe

la cantidad de 570 acciones. 2) GIANFRANCO SPAGNUOLO, suscribe la cantidad de 330 acciones. 3) MARIA JULIANA SPAGNUOLO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GIANFRANCO SPAGNUOLO, D.N.I. N° 39612762 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RONALD LEONEL SPAGNUOLO, D.N.I. N° 34273660 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GIANFRANCO SPAGNUOLO, D.N.I. N° 39612762. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02.

1 día - N° 419912 - s/c - 10/11/2022 - BOE

COMERCIAL

LA HIJA DEL INDIO DEL SUR S.A.S.

Constitución de fecha 01/11/2022. Socios: 1) MARIA ALEJANDRA GRAVINO, D.N.I. N° 22797140, CUIT/CUIL N° 27227971407, nacido/a el día 09/11/1972, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle America 197, de la ciudad de Rufino, Departamento General Lopez, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina. Denominación: COMERCIAL LA HIJA DEL INDIO DEL SUR S.A.S. Sede: Calle Bernardino Rivadavia 595, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 999 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de

Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Veinte Mil (120000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Doscientos (1200.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA ALEJANDRA GRAVINO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA ALEJANDRA GRAVINO, D.N.I. N° 22797140 en el carácter de administrador titular. En el desem-

peño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DARIO JAVIER CHIRINO, D.N.I. N° 27895283 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA ALEJANDRA GRAVINO, D.N.I. N° 22797140. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 419915 - s/c - 10/11/2022 - BOE

ECLYPSIUM S.A.S.

Eclipsium S.A.S. Cuit 30-71591312-3. Comunica que, por Reunión de Socios del 20/09/2022 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$10.000, es decir, de la suma de \$437.720 a la suma de \$447.720, y en consecuencia, reformar el Artículo 5 del Instrumento Constitutivo, el que queda redactado de la siguiente manera: "El capital social es de pesos cuatrocientos cuarenta y siete mil setecientos veinte (\$447.720), representado por cuatrocientos cuarenta y siete mil setecientos veinte acciones de pesos uno (\$1) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables, y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto en el art. 44 de la Ley 27.349." El accionista Eclipsium Inc. suscribe e integra el 100% del presente aumento de capital correspondiente a 10.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables a favor del socio Eclipsium Inc. En consecuencia el capital queda conformado de la siguiente manera: Eclipsium Inc. representativa de 447.720 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor nominal un (\$1) cada una, representativas del 100% del capital social y votos de la Sociedad.

1 día - N° 419859 - \$ 1415,60 - 10/11/2022 - BOE

URBANIZACIONES CALAMUCHITA S.A.S.

Constitución de fecha 02/11/2022. Socios: 1) MARTIN NICOLAS PUSSETTO, D.N.I. N° 30947729, CUIT/CUIL N° 20309477295, nacido/a el día 19/06/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cafrune Jorge 981, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: URBANIZACIONES CALAMUCHITA S.A.S. Sede: Calle Cafrune Jorge 981, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Dura-

ción: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la

industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil (6000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARTIN NICOLAS PUSSETTO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARTIN NICOLAS PUSSETTO, D.N.I. N° 30947729 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) OSVALDO JUAN PUSSETTO, D.N.I. N° 11034456 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARTIN NICOLAS PUSSETTO, D.N.I. N° 30947729. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 26/10.

1 día - N° 419918 - s/c - 10/11/2022 - BOE

URBANIZACIONES CALAMUCHITA S.A.S.

Constitución de fecha 02/11/2022. Socios: 1) MARTIN NICOLAS PUSSETTO, D.N.I. N° 30947729, CUIT/CUIL N° 20309477295, nacido/a el día 19/06/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cafrune Jorge 981, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: URBANIZACIONES CALAMUCHITA S.A.S. Sede: Calle Cafrune Jorge 981, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería

y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir dere-

chos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil (6000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARTIN NICOLAS PUSSETTO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARTIN NICOLAS PUSSETTO, D.N.I. N° 30947729 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) OSVALDO JUAN PUSSETTO, D.N.I. N° 11034456 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARTIN NICOLAS PUSSETTO, D.N.I. N° 30947729. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 26/10.

1 día - N° 419919 - s/c - 10/11/2022 - BOE

SKYTEC S.A.S.

Constitución de fecha 02/11/2022. Socios: 1) MARIA LAURA PEREYRA QUEVEDO, D.N.I. N° 36447934, CUIT/CUIL N° 23364479344, nacido/a el día 29/08/1991, estado civil union de hecho, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gomez Pereira 2754, barrio Los Paraisos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) MARIEL AYLEN PEREYRA QUEVEDO, D.N.I. N° 32495444, CUIT/CUIL N° 27324954444, nacido/a el día 15/10/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Marquina Eduardo 3033, barrio Sargento Cabral, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: SKYTEC S.A.S. Sede: Calle Ramirez De Arellano 655, piso PB, departamento A, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cual-

quier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir dere-

chos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 1000 acciones de valor nominal Doscientos (200.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA LAURA PEREYRA QUEVEDO, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) MARIEL AYLEN PEREYRA QUEVEDO, suscribe la cantidad de 900 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIEL AYLEN PEREYRA QUEVEDO, D.N.I. N° 32495444 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA LAURA PEREYRA QUEVEDO, D.N.I. N° 36447934 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIEL AYLEN PEREYRA QUEVEDO, D.N.I. N° 32495444. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 419920 - s/c - 10/11/2022 - BOE

SKYTEC S.A.S.

Constitución de fecha 02/11/2022. Socios: 1) MARIA LAURA PEREYRA QUEVEDO, D.N.I. N° 36447934, CUIT/CUIL N° 23364479344, nacido/a el día 29/08/1991, estado civil union de hecho, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gomez Pereira 2754, barrio Los Paraisos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIEL AYLEN PEREYRA QUEVEDO, D.N.I. N° 32495444, CUIT/CUIL N° 27324954444, nacido/a el día 15/10/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Marquina Eduardo 3033, barrio Sargento Cabral, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SKYTEC S.A.S. Sede: Calle Ramirez De Arellano 655, piso PB, departamento A, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edifi-

cios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta

de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 1000 acciones de valor nominal Doscientos (200.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA LAURA PEREYRA QUEVEDO, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) MARIEL AYLEN PEREYRA QUEVEDO, suscribe la cantidad de 900 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIEL AYLEN PEREYRA QUEVEDO, D.N.I. N° 32495444 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA LAURA PEREYRA QUEVEDO, D.N.I. N° 36447934 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIEL AYLEN PEREYRA QUEVEDO, D.N.I. N° 32495444. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 419922 - s/c - 10/11/2022 - BOE

LUIS EL DON S.A.S.

Constitución de fecha 04/10/2022. Socios: 1) VANESA RUTH CADELAGO, D.N.I. N° 23511746, CUIT/CUIL N° 27235117466, nacido/a el día 03/11/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Los Calafates 3049, de la ciudad de Villa General Belgrano, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARCOS EUGENIO SUAREZ, D.N.I. N° 22369949, CUIT/CUIL N° 23223699499, nacido/a el día 07/12/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Los Calafates 3049, de la ciudad de Villa General Belgrano, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LUIS EL DON S.A.S. Sede: Calle Suipacha 160, de la ciudad de Huinca Renanco, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero,

las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante,

fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Veinte Mil (120000) representado por 120 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VANESA RUTH CADELAGO, suscribe la cantidad de 60 acciones. 2) MARCOS EUGENIO SUAREZ, suscribe la cantidad de 60 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARCOS EUGENIO SUAREZ, D.N.I. N° 22369949 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VANESA RUTH CADELAGO, D.N.I. N° 23511746 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCOS EUGENIO SUAREZ, D.N.I. N° 22369949. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 419924 - s/c - 10/11/2022 - BOE

AXUSS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.

Constitución de fecha 01/11/2022. Socios: 1) RAUL JESUS ARENAS, D.N.I. N° 26207106, CUIT/CUIL N° 20262071066, nacido/a el día 21/08/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Técnico/A Superior En Electronica, con domicilio real en Calle Mosconi Gral Guillermo 1617, barrio Trinitarios, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) BRAIAN JOEL ARENAS, D.N.I. N° 42338551, CUIT/CUIL N° 20423385511, nacido/a el día 25/12/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle Italia Sud 234, barrio Belgrano, de la ciudad de Hernando, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MAHICOL ISAIAS ARENAS, D.N.I. N° 43927523, CUIT/CUIL N° 20439275236, nacido/a el día 23/02/2002, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Técnico/A Superior En Electronica, con domicilio real en Calle Italia Sur 234, barrio Belgrano, de la ciudad de Hernando, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, Repú-

blica Argentina 4) SOFIA SARAI ARENAS, D.N.I. N° 45482153, CUIT/CUIL N° 27454821535, nacido/a el día 01/04/2004, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle Mosconi Gral Guillermo 1617, barrio Trinitarios, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AXUSS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S. Sede: Calle Mosconi Gral Guillermo 1617, barrio Trinitarios, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos,

marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Veinte Mil (120000) representado por 1200 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RAUL JESUS ARENAS, suscribe la cantidad de 660 acciones. 2) BRAIAN JOEL ARENAS, suscribe la cantidad de 180 acciones. 3) MAHICOL ISAIAS ARENAS, suscribe la cantidad de 180 acciones. 4) SOFIA SARAI ARENAS, suscribe la cantidad de 180 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RAUL JESUS ARENAS, D.N.I. N° 26207106 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) BRAIAN JOEL ARENAS, D.N.I. N° 42338551 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RAUL JESUS ARENAS, D.N.I. N° 26207106. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 419929 - s/c - 10/11/2022 - BOE

DISCEPOLA ARQUITECTURA S.A.S.

Constitución de fecha 27/10/2022. Socios: 1) OSVALDO RICARDO DISCEPOLA, D.N.I. N° 16740325, CUIT/CUIL N° 20167403256, nacido/a el día 12/12/1963, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de

profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Bartolome Mitre 2444, barrio Parque Capital, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DISCEPOLA ARQUITECTURA S.A.S. Sede: Calle Bartolome Mitre 2444, barrio Parque Capital, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administra-

ción, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Nueve Mil Cien (109100) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Noventa Y Uno (1091.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) OSVALDO RICARDO DISCEPOLA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) OSVALDO RICARDO DISCEPOLA, D.N.I. N° 16740325 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MAURO JOSÉ STASSI, D.N.I. N° 30287371 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. OSVALDO RICARDO DISCEPOLA, D.N.I. N° 16740325. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 419938 - s/c - 10/11/2022 - BOE

COMPAÑÍA CEREALERA DEL NORTE S.A.S.

Constitución de fecha 02/11/2022. Socios: 1) SERGIO VICTOR FRANCESCHI CABALLERO, D.N.I. N° 32204674, CUIT/CUIL N° 20322046740, nacido/a el día 17/03/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Marcelo T De Alvear 1438, barrio Bella Vista, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) RICARDO LEONEL CABALLERO, D.N.I. N° 41599450, CUIT/CUIL N° 20415994509, nacido/a el día 21/10/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de

profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Berta Britos De Buc 281, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: COMPAÑÍA CEREALERA DEL NORTE S.A.S.Sede: Calle Gonzalez Cabo 2do 2148, barrio Santa Isabel 1ra Seccion, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10)

Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Ciento Veinte Mil (120000) representado por 1200 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) SERGIO VICTOR FRANCESCHI CABALLERO, suscribe la cantidad de 600 acciones. 2) RICARDO LEONEL CABALLERO, suscribe la cantidad de 600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) SERGIO VICTOR FRANCESCHI CABALLERO, D.N.I. N° 32204674 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) RICARDO LEONEL CABALLERO, D.N.I. N° 41599450 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SERGIO VICTOR FRANCESCHI CABALLERO, D.N.I. N° 32204674.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 419983 - s/c - 10/11/2022 - BOE

PUNTO64 S.A.S.

Constitución de fecha 24/10/2022. Socios: 1) ELISANDRO ABBA, D.N.I. N° 31765980, CUIT/CUIL N° 20317659807, nacido/a el día 04/08/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Manuel Belgrano 241, piso 5, departamento E, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MAXI-

MILIANO ABBA, D.N.I. N° 34219089, CUIT/CUIL N° 20342190899, nacido/a el día 03/06/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Zona Rural 1, barrio Zona Rural, de la ciudad de Jovita, Departamento General Roca, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MARCELO COSTA, D.N.I. N° 32680038, CUIT/CUIL N° 20326800385, nacido/a el día 01/11/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A En Sistemas, con domicilio real en Calle Acc Pedro Villemur 619, de la ciudad de Santa Magdalena (Jovita), Departamento General Roca, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) GEOVANA GISELLE CALLERI, D.N.I. N° 33350464, CUIT/CUIL N° 27333504648, nacido/a el día 26/12/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Belgrano 481, barrio Sd, de la ciudad de Jovita, Departamento General Roca, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PUNTO64 S.A.S.Sede: Calle Bartolome Mitre 18, de la ciudad de Jovita, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, ba-

res, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Tres Millones (3000000) representado por 100 acciones de valor nominal Treinta Mil (30000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ELISANDRO ABBA, suscribe la cantidad de 25 acciones. 2) MAXIMILIANO ABBA, suscribe la cantidad de 25 acciones. 3) MARCELO COSTA, suscribe la cantidad de 25 acciones. 4) GEOVANA GISELLE CALLERI, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ELISANDRO ABBA, D.N.I. N° 31765980 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCELO COSTA, D.N.I. N° 32680038 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ELI-

SANDRO ABBA, D.N.I. N° 31765980. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 419948 - s/c - 10/11/2022 - BOE

AGROGANADERA MGE S.A.S.

Constitución de fecha 26/10/2022. Socios: 1) JORGE RAUL MIOTTI, D.N.I. N° 13662528, CUIT/CUIL N° 20136625285, nacido/a el día 18/12/1957, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Maipú 261, de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ALEJANDRA MIOTTI, D.N.I. N° 31778517, CUIT/CUIL N° 27317785173, nacido/a el día 12/07/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle Beiro Francisco 535, de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) FEDERICO EZEQUIEL GELSI, D.N.I. N° 25067394, CUIT/CUIL N° 23250673949, nacido/a el día 04/04/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Veterinario/A, con domicilio real en Calle Paraguay 1, piso -, departamento -, torre/local -, barrio Playa Grande, de la ciudad de Villa Del Dique, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: AGROGANADERA MGE S.A.S. Sede: Calle Belgrano 445, de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entida-

des Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Diez Mil (110000) representado por 1000 acciones de valor nominal Ciento Diez (110.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE RAUL MIOTTI, suscribe la cantidad de 510 acciones. 2) ALEJANDRA MIOTTI, suscribe la cantidad de 20 acciones. 3) FEDERICO EZEQUIEL GELSI, suscribe la cantidad de 470 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará

a cargo del Sr.1) JORGE RAUL MIOTTI, D.N.I. N° 13662528 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ALEJANDRA MIOTTI, D.N.I. N° 31778517 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE RAUL MIOTTI, D.N.I. N° 13662528.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 420001 - s/c - 10/11/2022 - BOE

PLASTICOS DISE S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria N°64 del 19.09.2022 los accionistas resolvieron por unanimidad designar los miembros del Directorio y distribuir los cargos en el mismo, quedando en consecuencia integrado de la siguiente forma: Presidente: Carlos Alberto Di Tella Fischer, D.N.I. 16.408.940, Vicepresidente: Gerardo Carlos Seidel, D.N.I. 7.993.732, Directores Titulares: Carlos Javier Seidel, D.N.I. 23.824.749, Hernán Di Tella, D.N.I. 23.823.596 y Eduardo Enrique Seidel D.N.I. 25.920.333, y como Directores Suplentes: Mariana Di Tella, D.N.I. 25.609.208 y Gerardo Seidel, D.N.I. 24.770.034, Síndico Titular: Daniel Eduardo López, D.N.I. 11.528.088, Síndico suplente: Eduardo Remo Scarafia, D.N.I. 13372606, Todos los directores y Síndicos fijaron domicilio especial en Bv. de los Latinos N° 6315, Barrio Los Boulevares, Provincia de Cordoba

1 día - N° 418867 - \$ 509,50 - 10/11/2022 - BOE

J CINCO S.R.L

HERNANDO

Por acta de reunion de socios de fecha 07/09/2022 se Rectifico el Punto Primero del Acta de reunión de socios N° 13 de fecha 14 de Diciembre de 2021 quedando trascripta la clausula cuarta del Estatuto de la siguiente forma "CLAUSULA CUARTA" El capital Social se fija en la suma de pesos treinta mil (\$30.000) dividido en cincuenta (50) cuotas de valor nominal de pesos seiscientos (\$600) cada una, suscriptas en su totalidad y en la siguiente proporción: El Sr. Pablo Andrés Panero treinta y siete cuotas (37) o sea la suma de veintidós mil doscientos pesos (\$22.200) equivalentes al setenta y cuatro por ciento del capital social. La Sra. María Eugenia Panero trece cuotas (13) o sea la suma de siete mil ochocientos pesos (\$ 7.800) equivalentes al veintiséis por ciento del capital social. Se con-

viene que el capital social se podrá incrementar cuando el giro comercial así lo requiera, mediante cuotas suplementarias." y se Ratifico del Acta de Reunión de Socios N° 14 de fecha 22 de Marzo de 2022.

1 día - N° 418890 - \$ 612,25 - 10/11/2022 - BOE

BUROKABIT S.A

Por acta de asamblea general extraordinaria de fecha 02/11/2022 se reformo el articulo cuarto del estatuto social el cual queda redactado de la siguiente manera: Artículo cuarto: " Artículo 4° dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y tras-

lados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Prestar servicio de tercerización en todo lo relativo a la administración y comercialización de sistemas de tarjetas crédito y/o prepagas. 16) Realizar cobranzas y/o pagos de productos y servicios publicos y privados en forma directa y/o por cuenta y orden de terceros. 17) Actuar como proveedor de servicio de pago (PSP) , Bajo ningun caso la entidad realizara intermediacion de recursos financieros y actuara siempre exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera.

1 día - N° 418894 - \$ 2651,50 - 10/11/2022 - BOE

B. & G AGRO S.R.L.

VILLA DOLORES

Por acta de reunion de socios de fecha 22/09/2022 se aprobo la cesion de cuotas sociales quedando la clausula cuarta redactada de la siguiente manera: Cláusula cuarta: "El Capital Social se fija en la suma pesos trescientos mil (\$300.000) dividido en 3000 cuotas de pesos cien (100) valor nominal cada una, totalmente suscritas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: el Señor Oscar Alfredo Besso suscribe 500 cuotas de VN \$100 cada una o sea un total de pesos cincuenta mil (\$50.000); El Sr. Ángel Cesar Besso suscribe 500 cuotas de VN \$100 cada una o sea un total de pesos cincuenta mil (\$50.000); El Sr. Jorge Gonzalo Gonzalez suscribe 1000 cuotas de VN \$100 cada una o sea un total de pesos cien mil (\$100.000) y el Sr. Carlos Jorge Duperre suscribe 1000 cuotas de VN \$100 cada una o sea un total de pesos cien mil (\$100.000) . El capital integrado por los socios es en efectivo según el detalle precedente. Se pacta conforme al Art. 151 de la ley general de sociedades que los/las socios/as , previo acuerdo y con el voto favorable de mas de la mitad del capital social, podrán suscribir e integrar cuotas suplementarias de capital

social guardando la misma proporción de cuotas ya integradas" se modifico la denominacion pasando a ser de B. & G AGRO S.R.L. a AgroGrün S.R.L. quedando redactad la clausula primera de la siguiente manera: Cláusula Primera: "La sociedad girará bajo el nombre de "AgroGrün S.R.L." y tendrá su domicilio legal en la jurisdicción de Villa Dolores, Provincia de Córdoba, pudiendo establecer sucursales, agencias, representaciones y delegaciones en cualquier lugar del país o del extranjero".

1 día - N° 418898 - \$ 1103,50 - 10/11/2022 - BOE

AUTEX S.A.

Por Acta de Directorio de fecha 16/03/2022 se modifica la sede social: Agapito Albert N° 155 parque industrial logístico y tecnológico de Villa María, Córdoba. Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 29/04/2022 se designaron nuevas autoridades por tres ejercicios: Director titular Presidente: María Eugenia Lorenzo, DNI 20.324.694 y Director Suplente: Raúl Rubén Di Giovambattista, DNI 18.382.149. Se prescinde de sindicatura.

1 día - N° 418980 - \$ 175,75 - 10/11/2022 - BOE

NUEVO CONTROL INDUSTRIAL S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 29/04/2022 se designaron nuevas autoridades por tres ejercicios: Director titular Presidente: Raúl Rubén Di Giovambattista, DNI 18.382.149 y Director Suplente: María Eugenia Lorenzo, DNI 20.324.694. Se prescinde de sindicatura.

1 día - N° 418981 - \$ 160 - 10/11/2022 - BOE

VAYGU S.A.

SAN ANTONIO DE LITIN

ELECCION DE AUTORIDADES. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada -Unánime- de Accionistas, celebrada el día 8 de Noviembre de 2022, resultaron electas y designadas para integrar el Directorio de la sociedad por un ejercicio las personas que, en orden a los siguientes cargos, se detallan: PRESIDENTE: OCHOA Gustavo Adrian, D.N.I. N° 24.229.859; DIRECTOR SUPLENTE: Dubois Maricel Andrea, D.N.I. N° 21.757.743.

1 día - N° 419682 - \$ 500 - 10/11/2022 - BOE

COLOMBO SEGURIDAD PRIVADA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.

ACTA REUNIÓN DE SOCIOS – ACTA RATIFICATIVA RECTIFICATIVA. En la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba,

República Argentina, a los cuatro días del mes de Noviembre de 2022, se reúne en la sede social sita en calle San Celestino 251, de esta ciudad, el Sr. Carlos Cesar Colombo, titular del cien por ciento del capital social y, por tanto, en su condición de Socio Único de la Sociedad, ejerce las funciones propias de la Reunión de Socios, y resuelve ratificar y rectificar el Acta de Reunión de Socios de fecha 04 de Julio de 2022 y el Acta de Reunión de Socios de fecha 20 de Septiembre de 2022, en virtud de las cuales se decidió reformar el artículo cuarto del Estatuto Social, y vuelve a redactar el articulo cuatro, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Prestación de servicios de seguridad y vigilancia para la protección de bienes y de personas que se encuentren en lugares fijos y establecimientos. 2) Asesoramientos en medidas de seguridad. 3) Custodias personales de individuos, bienes muebles e inmuebles; custodias de valores en tránsito; transporte de valores. 4) Vigilancia con medios electrónicos, comprendiendo la provisión, instalación, reparación, mantenimiento y monitoreo de alarmas, cámaras de seguridad y equipos de seguridad electrónica; control manual y electrónico de accesos. 5) Servicios de serenos y de portería prestada en locales bailables, confiterías y todo otro tipo destinado a la recreación, barrios cerrados y consorcios. 6) Compraventa, industrialización, importación o exportación de bienes y/o servicios relativos a la seguridad. 7) Capacitación, asesoramiento, estudios e instrucción en seguridad. 8) Prestación de servicios de limpieza y conservación de todo tipo de inmuebles e instalaciones, la prestación del servicio de limpieza, saneamiento, desinfección, control de plagas; tanto interior como exterior. 9) Desmalezamiento de todo tipo de inmuebles, edificios, empresas, consorcios, oficinas, establecimientos, terrenos baldíos y similares. 10) La sociedad podrá comprar, vender, permutar, intercambiar al por mayor y al por menor todo tipo de artículos y productos, insumos, maquinarias y materiales para el lavado y limpieza. 11) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 12) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 13) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Enti-

dades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento." No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión en el día de la fecha.

1 día - N° 419820 - \$ 3903,20 - 10/11/2022 - BOE

GRUPO G SRL ANTES GRUPO G SAS

Por acta de reunión de socios autoconvocada de fecha 07/11/2022 se resuelve ratificar en todo su contenido todo lo tratado en el acta de reunión de socios autoconvocada de fecha 15/09/2022 donde se resolvió aprobar la transformación en SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, siendo su nueva denominación "Grupo G S.R.L." y bajo esta denominación continúa funcionando la sociedad constituida originalmente como "Grupo G S.A.S." Por lo tanto, se ratifica el Aviso N° 407636 de fecha 23/09/2022.

1 día - N° 419825 - \$ 604,40 - 10/11/2022 - BOE

GRUPO G SRL ANTES GRUPO G SAS

Por acta de reunión de socios autoconvocada de fecha 07/11/2022 se resuelve ratificar en todo su contenido todo lo tratado en el acta de reunión de socios autoconvocada de fecha 15/09/2022 donde se resolvió transformar la sociedad en una SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, siendo su nueva denominación "Grupo G S.R.L." y bajo esta denominación continúa funcionando la sociedad constituida originalmente como "Grupo G S.A.S." Por lo tanto, se ratifica en su totalidad el Aviso de constitución N° 407642 de fecha 23/09/2022.

1 día - N° 419828 - \$ 645,20 - 10/11/2022 - BOE

CORDOBA.MARKETING SOCIAL SAS

ACEPTACIÓN DE RENUNCIA. REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DESIGNACIÓN REPRESENTANTE . Por Acta N° 3 de Asamblea General Extraordinaria de fecha, 7/11/2022, se resolvió 1) Dejar sin efecto la asamblea extraordinaria n° 2 de fecha 27/10/22 y tratar todos los temas nuevamente 2) Aceptar la renuncia de NAZARENO ANTUNEZ DNI 34130867 al cargo de administrador titular y representante de esta sociedad, y de la Sra PATRICIA RAQUEL NUÑEZ DNI 12388544 al cargo de administrador suplente 3) se aprueba la Reforma del estatuto social en su artículos 4,7y8 los cuales quedan redactados de la siguiente manera: ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de

terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina,

atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) El desarrollo, gestión, implementación, comercialización de todo tipo de servicios, incluyendo particularmente aquellos servicios generales de limpieza y mantenimiento integral de todo tipo de edificaciones y espacios privados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo del Sr MARCELO EDUARDO CARDETTI DNI N°20345722, que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en su cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. TOMAS ANTUNEZ D.N.I: 43693210 En el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. MARCELO EDUARDO CARDETTI DNI N° 20345722, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este acto la misma acepta en forma

expresa la designación propuesta bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiesta, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. 4) El sr MARCELO EDUARDO CARDETTI y el Sr. TOMAS ANTUNEZ aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Ambas autoridades constituyen en este acto domicilio especial en calle H. R JOSÉ 6846, Barrio Arguello, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba República Argentina.

1 día - N° 419837 - \$ 7317,20 - 10/11/2022 - BOE

BALNEARIA BOCHAS CLUB

Por Acta N° 256, de la Comisión Directiva, de fecha 05/10/2022, se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 16 de Noviembre de 2022 a las 20 hs, en la sede social cita en calle Florentino Ameghino S/N°, de la localidad de Balnearia, Dpto. San Justo, de la provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del día: 1º) Lectura del Acta anterior de Asamblea. 2º) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de Asamblea, junto al Presidente y Secretario. 3º) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y Documentación Contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 38 cerrado el 31/12/2012, al Ejercicio Económico N° 39 cerrado el 31/12/2013, al Ejercicio Económico N° 40 cerrado el 31/12/2014, al Ejercicio Económico N° 41 cerrado el 31/12/2015, al Ejercicio Económico N° 42 cerrado el 31/12/2016, al Ejercicio Económico N° 43 cerrado el 31/12/2017, al Ejercicio Económico N° 44 cerrado el 31/12/2018, al Ejercicio Económico N° 45 cerrado el 31/12/2019, al Ejercicio Económico N° 46 cerrado el 31/12/2020 y al Ejercicio Económico N° 47 cerrado el 31/12/2021. 4º) Causas por las que no se convocó a Asamblea General Ordinaria en términos estatutarios. 5º) Elección y renovación de la Comisión Directiva, según lo estable nuestro estatuto.-

5 días - N° 418906 - \$ 7762 - 14/11/2022 - BOE